

**MUNICIPIO DE CHICAMÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

EDDY VINICIO LÓPEZ SAQUEC

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE CHICAMÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2010

2010

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CHICAMÁN – VOLUMEN 9

2-64-75-AE-2010

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**MUNICIPIO DE CHICAMÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

EDDY VINICIO LÓPEZ SAQUEC

**previo a conferírsele el título
de**

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, abril 2010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiche Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielmán

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2010, según Acta No. 8-2010 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.39 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Chicamán, departamento de Quiché.

Presentó

EDDY VINICIO LÓPEZ SAQUEC

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veinticinco días del mes de mayo de dos mil diez.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ACTO QUE DEDICO

A Dios	Mi padre celestial que en todo momento guía mi camino y que hoy me bendice alcanzando esta meta.
A mis padres	Efrain López Queché y Nolberta Saquec Gómez por su amor, confianza y apoyo incondicional.
A mi esposa	Rhode Priscila Tubac Tubac por ser parte de mi vida, por todo su amor, paciencia y comprensión.
A mi hijo	Luis Derek Fernando López Tubac con especial dedicación y ejemplo.
A mis hermanos	Byron Efrain López Saquec, Erick Ramiro López Saquec y Berta Andrea López Saquec con mucho cariño y por ser especiales para mi.
A mi familia	Con mucho cariño.

A mis compañeros de EPS Con cariño y aprecio sincero, que este triunfo sea una manera de continuar compartiendo nuestros conocimientos y consolidar con eficacia la función laboral.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala por haberme permitido el honor de formarme como profesional.

A los habitantes Del Municipio de Chicamán Gratitud eterna por su hospitalidad y apoyo para la realización del presente informe.

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	1
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	2
1.1.4	Localización y extensión	2
1.1.5	Clima	3
1.1.6	Orografía	3
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	3
1.1.7.1	Rasgos especiales	4
1.1.7.2	Costumbres y tradiciones	4
1.1.7.3	Fiestas y días de mercado	4
1.1.7.4	Aspectos deportivos	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	División política	5
1.2.2	División administrativa	5
1.3	RECURSOS NATURALES	5
1.3.1	Agua	5
1.3.2	Bosques	5
1.3.3	Suelos	6
1.3.3.1	Clases agrológicas de los suelos	6
1.3.3.2	Uso potencial del suelo	6
1.3.4	Fauna	6
1.3.5	Flora	7
1.3.6	Minas y canteras	7
1.4	POBLACIÓN	7
1.4.1	Población total y número de hogares	7

1.4.2	Población por sexo	8
1.4.3	Por edad	8
1.4.4	Por pertenencia étnica	8
1.4.5	Por área geográfica	8
1.4.6	Densidad poblacional	9
1.4.7	Población económicamente activa	9
1.4.8	Migración	9
1.4.8.1	Inmigración	9
1.4.8.2	Emigración	9
1.4.9	Vivienda	10
1.4.10	Empleo y nivel de ingreso	10
1.4.11	Pobreza	10
1.4.12	Desnutrición	10
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	11
1.5.1	Tenencia de la tierra	11
1.5.2	Uso actual	11
1.5.3	Concentración de la tierra	11
1.5.3.1	Coeficiente de Gini	11
1.5.3.2	Curva de Lorenz	12
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	12
1.6.1	Educación	12
1.6.2	Salud	13
1.6.3	Agua	13
1.6.4	Energía eléctrica	13
1.6.5	Drenajes	14
1.6.6	Tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos	14
1.6.7	Sistema de recolección de basura	14
1.6.8	Letrinización	14
1.6.9	Cementerio	14
1.6.10	Otros servicios	14
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	15
1.7.1	Unidades de mini-riegos	15

1.7.2	Centros de acopio	15
1.7.3	Mercados	15
1.7.4	Vías de acceso	16
1.7.5	Puentes	16
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	16
1.7.7	Telecomunicaciones	17
1.7.8	Transporte	17
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	17
1.8.1	Organización social	17
1.8.2	Organizaciones productivas	18
1.9	ENTIDADES DE APOYO	18
1.10	REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA	19
1.10.1	Centros de acopio	19
1.10.2	Sistemas de riego	19
1.10.3	Construcción y mejoramiento de caminos	19
1.10.4	Capacitación y asistencia técnica	20
1.11	ANÁLISIS DE RIESGO	20
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	21
1.12.1	Principales productos de importación del Municipio	22
1.12.2	Principales productos de exportación del Municipio	22
1.12.3	Remesas Familiares	22
1.13	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	22
1.13.1	Actividad agrícola	22
1.13.2	Actividad pecuaria	23
1.13.3	Actividad artesanal	23
1.13.4	Actividad turística	23
1.13.5	Actividad de comercio y servicios	23

CAPÍTULO II ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

2.1	CONCEPTO GENERAL	24
2.1.1	Administración del riesgo	24
2.1.2	Riesgo	24
2.1.3	Identificación de riesgo	25
2.1.3.1	Riesgos naturales	25
2.1.3.2	Riesgos socio-naturales	27
2.1.3.3	Riesgos antrópicos	29
2.1.4	Desastres	29
2.1.5	Historial de desastres	30
	a nivel local, a nivel de comunidades especiales	

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	CONCEPTO GENERAL	33
3.2	Amenaza	34
3.2.1	Amenaza naturales	34
3.2.2	Amenaza socio-naturales	36
3.2.3	Amenaza antrópicas	39
3.3	Vulnerabilidad	42

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	CONCEPTO GENRAL	47
4.2	Gestión del riesgo	47
4.3	Planificación y desarrollo	49
4.4	Reducción de amenazas(con medidas de prevención)	50
4.5	Reducción de vulnerabilidad (con medidas de mitigación)	53
4.6	Medidas de preparación y reacción (para minimizar el desastre)	54
4.7	Matriz de propuesta de solución	56

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

5.1	CONCEPTO GENRAL	60
5.1.1	Marco jurídico e institucional para la reducción de desastres	61
5.1.2	Apoyo legal	61
5.1.2.1	Constitución Política de la República de Guatemala	61
5.1.2.2	Ley constitucional de orden público(Asamblea Nacional Constituyente)	61
5.1.3	Ley de desarrollo social	62
5.2	Comité Nacional de Emergencia (CONE)	62
5.3	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)	63
5.3.1	Organización de la CONRED	65
5.3.2	Integración de la CONRED	66
5.3.3	Instituciones vinculadas en la administración de desastre	68
5.4	Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres	70
5.5	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	70
5.6	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres	71
	CONCLUSIONES	
	RECOMENDACIONES	
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chicamán -Departamento de Quiché Identificación de Riesgo, Año: 2003	32

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Chicamán -Quiché, Matriz de historial de desastre, Año: 2008	30
2	Municipio de Chicamán-Quiché, Matriz de vulnerabilidad, Año: 2008	43
3	Municipio de Chicamán -Quiché, Matriz de propuesta de solución de amenaza, Año: 2008	57
4	Municipio de Chicamán -Quiché, Matriz de propuesta de solución de riesgo, Año: 2008	58
5	Municipio de Chicamán -Quiché, Matriz de propuesta de solución de vulnerabilidades, Año 2008	59

INTRODUCCIÓN

Debido a la situación socioeconómica de Guatemala y su imperante pobreza, principalmente en el área rural, diferentes organizaciones, entre ellas la Universidad de San Carlos de Guatemala, han establecido el estudio y aplicación de proyectos de prevención que permitan minimizar los riesgos en los Municipios del país, con la finalidad de reducir posibles desastres.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y del Ejercicio Profesional Supervisado, ha conformado grupos, interdisciplinarios de Administradores de Empresas, constituyéndose en un método de evaluación académica, que ayude al planteamiento de soluciones concretas de problemas sociales, con el objeto de coadyuvar en una política independiente para el desarrollo económico y social de Guatemala al poner en práctica los métodos de la investigación científica.

El presente informe se denomina “ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”. Estudio efectuado en el municipio de Chicamán, departamento de Quiché, el trabajo de campo fue realizado en el segundo semestre del año 2008, se procedió a la investigación de campo, por los practicantes de las carreras profesionales de Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría, se realizó la investigación que permitió conocer, analizar e interpretar los fenómenos socioeconómicos del Municipio.

Para el desarrollo del informe se utilizó el método científico en sus tres fases: indagatoria, expositiva y demostrativa, con la aplicación de las técnicas de investigación documental para la recolección de información como: fichas bibliográficas, mapas y censos. Entre las técnicas de investigación de campo se mencionan las siguientes: observación y entrevistas a través de los instrumentos tales como: boleta de encuesta, guías de entrevista y de observación.

Derivado de ello el aporte interdisciplinario presentó el informe colectivo denominado: “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, además la investigación concreta, análisis y explicación del Riesgo y las Vulnerabilidades de la población objetivo específico denominado “Administración de Riesgo”.

La realidad del diagnóstico socioeconómico del Municipio, manifiesta la necesidad de tomar decisiones, que permitan a sus habitantes, de forma consensuada las acciones que los impulse a lograr su desarrollo.

El aspecto relativo a la situación social en propensión de riesgo, incide con mayor impacto en la población del área rural, aunado a la carencia de servicios básicos, cobertura sanitaria, de oportunidades de empleo, productividad estancada, escasos proyectos o programas de desarrollo.

El primer capítulo describe el entorno del Municipio, antecedentes históricos, localización y extensión territorial, clima, orografía, sitios arqueológicos, división político administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimiento de inversión productiva, análisis de riesgo, diagnóstico municipal, flujo comercial y financiero, y las actividades productivas del Municipio.

El segundo capítulo se enfoca en la administración del riesgo, al historial de desastres, departamental, municipal y comunidades especiales, la propensión de deslizamientos, terremoto, desbordamiento de río.

El tercer capítulo describe los riesgos y sus componentes del Municipio, en la vulnerabilidad física, económica, social, educativa, cultural, política, institucional, tecnológica e ideológica, su matriz de vulnerabilidad.

El cuarto capítulo, señala la gestión para reducir el riesgo, como la planificación y desarrollo y la reducción de amenazas con medidas de prevención, reducción de vulnerabilidades con medidas de mitigación, medidas de preparación y reacción para minimizar el desastre y la matriz de propuestas de solución.

El capítulo quinto, se enfoca a la organización social y comunitaria de la población del Municipio, de acuerdo a la instancia de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Así como también se hace referencia a las conclusiones, recomendaciones, anexos y bibliografía.

Un agradecimiento a la población que con sus aportes, tiempo, información propia, contribuyó al desarrollo y aceptación de los practicantes para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en el municipio de Chicamán.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se analizan las variables principales del municipio de Chicamán, departamento de Quiché; constituidas por marco general, división político-administrativa, aspectos geográficos, demográficos, infraestructura productiva básica y organizacional, entre otros.

1.1 MARCO GENERAL

En este tema se analiza en forma breve algunas características del País y del Departamento; como aspectos relevantes que se relacionan con la historia, costumbres, ubicación geográfica, clima y orografía del Municipio.

1.1.1 Contexto nacional

Guatemala limita al oeste y norte con México, al sur con el Océano Pacífico, al este con Belice y el mar Caribe, al sureste con Honduras y El Salvador. Su capital es Guatemala y se halla comprendida entre los paralelos 13°44' a 18°30' latitud norte y entre los meridianos 87°24' a 92°14', al Este del meridiano de Greenwich, posee una superficie aproximada de 108,889 kilómetros cuadrados.

La República consta de ocho regiones, cada región abarca uno o más departamentos con características geográficas, culturales y económicas particulares. Está integrada por 22 departamentos y 333 municipios, los cuales se dividen en aldeas, caseríos y cantones.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Quiché se encuentra situado en la región VII o suroccidente, su cabecera departamental es Santa Cruz del Quiché.

Se ubica en latitud 15°02'12" y longitud 91°07'00", tiene una superficie aproximada de 8,378 kilómetros cuadrados. Limita al norte con México, al sur con los departamentos de Chimaltenango y Sololá, al este con Alta Verapaz y Baja Verapaz y al oeste con Totonicapán y Huehuetenango.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

El origen del nombre Chicamán, se basa en la etimología de los diferentes idiomas mayas que se hablan en el territorio. "La primera hipótesis plantea que el nombre se origina de dos palabras Pocomam: chik – aman, que significa "tierra fértil". La segunda expresión quiché: chi – kaman, significa tierra y comunal respectivamente; es decir "tierra comunal". Al final una tercera que se fundamenta en el Pocomchí: chi - kaman, lugar y piedra grande de moler".¹

El proceso de independencia administrativa se inició en 1931, cuando se realizaron las primeras gestiones para que la aldea fuera elevada a categoría de Municipio. El reclamo autonómico de los pobladores de Chicamán fue reconocido el 5 de enero de 1984, con la creación del Municipio por el Acuerdo Gubernativo 1-84.

1.1.4 Localización y extensión

El Municipio se localiza en la parte occidental del departamento de Quiché, a 15°20'44" de latitud norte y 90°48'04" de longitud oeste. La distancia de la Ciudad Capital a la Cabecera Municipal es de 266 kilómetros de carretera asfaltada, para llegar se toma la carretera Interamericana (CA-1) hasta los Encuentros, Sololá; luego el desvío hacia la ruta nacional 15 (RN-15) que conduce a Chichicastenango y se atraviesa Santa Cruz del Quiché, Sacapulas,

¹ Fundación Centroamericana de Desarrollo (FUNCEDE). Diagnóstico y Plan de Desarrollo del municipio de Chicamán, Departamento de Quiché. Guatemala, 1995. Página 10.

Cunén y Uspantán. Además, se puede viajar ruta a Cobán, se recorre los municipios de Santa Cruz y San Cristóbal Verapaz.

El Municipio colinda al norte con San Miguel Uspantán y Cobán (Alta Verapaz), al este con San Cristóbal Verapaz (Alta Verapaz) y Cubulco (Baja Verapaz), al sur con Uspantán y Cubulco (Baja Verapaz) y al oeste con Uspantán.

1.1.5 Clima

El Municipio se ubica en la región de las tierras sedimentarias, incluye las últimas estribaciones de la Cordillera de Los Cuchumatanes y la Sierra de Chamá. La parte más alta denominada Cumbre del Amay, se encuentra a 2,227 metros sobre el nivel del mar; la parte más baja en los márgenes del río Chixoy a 488 metros y la Cabecera Municipal a 1,479 metros de altura sobre el nivel del mar, en donde predomina un clima templado.

1.1.6 Orografía

Los grandes paisajes que prevalecen y que cubren un área aproximada de 56,667 hectáreas, son las siguientes: laderas degradadas de la Cordillera de Los Cuchumatanes 9,660 hectáreas, que representan el 17%, macizo norte de Los Cuchumatanes, 959 hectáreas, que constituyen un 2%, montañas y laderas de Los Cuchumatanes, 19,424 hectáreas, que equivalen al 34%, serranías y valles profundos del norte de la sierra de Chuacús, 16,530 hectáreas, que corresponden al 29% y sierra plegada de Chamá, 10,094 hectáreas, que forman el 18%.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

Forman parte de la vida cotidiana de los habitantes, es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a los grupos sociales del Municipio.

1.1.7.1 Rasgos especiales

Entre los rasgos particulares de la comunidad se puede mencionar que el 76 por ciento de la población del Municipio pertenece al grupo de indígenas, concentrada en especial en el área rural; dentro de éstos los grupos étnicos mayoritarios son el Pocomchí y el Quiché, y en menor porcentaje el Quekchí y Achí; un pequeño porcentaje son personas no indígenas que predominan en la Cabecera Municipal. En cuanto a idiomas, los principales son el español, Pocomchí y Quiché.

1.1.7.2 Costumbres y tradiciones

En el Municipio se celebran varias fiestas religiosas en el transcurso del año, entre las cuales se puede mencionar los días de Semana Santa, el primero de noviembre o Día de los Santos y en diciembre las tradicionales posadas.

1.1.7.3 Fiestas y días de mercado

La fiesta titular del Municipio se celebra del 4 al 10 de diciembre, en honor a la virgen de Concepción, patrona de Chicamán y el día mayor es el 8 de diciembre. La iglesia católica lleva el nombre de San Martín de Porres, cuya fiesta se celebra el 3 de noviembre, aunque sus actos se circunscriben más al ámbito religioso. En la Cabecera Municipal los días de mercado son viernes y sábado, inicia desde las 4 de la mañana; en la aldea Belejú es el viernes.

1.1.7.4 Aspectos deportivos

Con respecto a las instalaciones deportivas, existen canchas de basquetbol y un estadio municipal donde se organizan campeonatos. En el área rural tienen varios campos de fútbol.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Se describe a continuación, la división político-administrativa del Municipio.

1.2.1 División política

El Municipio está conformado por 63 centros poblados, éstos se distribuyen en: un pueblo, 42 caseríos, 11 aldeas y 9 fincas. En la actualidad para efectos de una mejor administración, el Municipio está dividido en diez micro-regiones.

1.2.2 División administrativa

En los diferentes centros poblados existen alcaldes auxiliares, así como Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, lo que contribuye a la organización de las comunidades y a una mejor comunicación con la Alcaldía Municipal, la cual cuenta con un Concejo Municipal integrado por dos síndicos, un síndico suplente, cinco concejales, dos concejales suplentes y el Alcalde Municipal.

1.3 RECURSOS NATURALES

A continuación se presentan los principales recursos naturales del Municipio, los cuales satisfacen las necesidades vitales de los pobladores.

1.3.1 Agua

El Municipio posee una red de recursos hidrográficos donde sobresale por su caudal y su importancia a nivel nacional el río Chixoy; a nivel municipal son importantes el río Calá y el río Cuatro Chorros.

1.3.2 Bosques

La cobertura forestal en el Municipio comprende una superficie equivalente al 52% del territorio municipal. Ésta se encuentra distribuida de la siguiente manera: bosques mixtos 23%, bosques de latifoliadas 19%, bosques latifoliadas-cultivos 4%, bosques secundarios 6% y área sin cobertura forestal 48%.

1.3.3 Suelos

Las regiones naturales en las que ha sido dividido el País, muestran que el Municipio corresponde a la denominada región de las Tierras Calizas Altas del Norte.

1.3.3.1 Clases agrológicas de los suelos

De acuerdo a la clasificación de clases agrológicas, en el 2001, en el municipio de Chicamán se localizan las clases: IV – VI – VII, con una extensión de 56,667 hectáreas; se determina que la más significativa por su cobertura es la clase IV con el 50%, la VI con 34% y la VII con el 16%.

1.3.3.2 Uso potencial del suelo

El Municipio posee suelos pertenecientes a las clases agrológicas anteriormente mencionadas, las cuales son tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes, en especial para fines forestales y pastos, con topografía muy fuerte y quebrada; de preferencia para bosques, recreación, vida silvestre y protección de cuencas.

1.3.4 Fauna

El Municipio tiene una fauna variada, debido a la diversidad de zonas de vida y condiciones climáticas presentes en el mismo.

- **Mamíferos:**

Tacuazín, musaraña, murciélago, oso hormiguero, armadillo, conejo, ardilla, taltuza, puercoespín, mono, armadillo, coyote, gato de monte, pizote, micoleón, mapache, perico ligero, nutria, comadreja y venado.

- **Aves:**

Viuda, gavián, aguilucho, halcón, chorlito, lechuza, tecolote, cotorra, guacamaya, loro, quetzal, paloma, pajuil, tucán, golondrina, codorniz, entre otros.

1.3.5 Flora

Debido a la complejidad fisiográfica del Municipio, la composición florística se fragmenta en tres zonas: la zona sur que está cubierta por bosques de coníferas, la región central está poblada por los bosques de hoja ancha y en la región norte predominan los bosques tropicales latifoliados.

1.3.6 Minas y canteras

En el Municipio existen variedad de suelos, de los cuales sólo ha sido explotado el yeso, en la Cantera denominada “De los Gamarro”, éste producto es trasladado al municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso y a El Salvador; donde sirve para la elaboración de cemento. Con relación a las minas de Chicamán, se determinó que hasta la fecha no se ha explotado este recurso.

1.4 POBLACIÓN

La población es el conjunto de personas que habitan un área geográfica, constituye el recurso más importante de cualquier comunidad.

1.4.1 Población total y número de hogares

La población total del Municipio es de 17,422 habitantes, según el X Censo Nacional Poblacional de 1994, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística – INE—. Para el XI Censo de Población de 2002 sumaban 25,280, con un total de 5,056 hogares; en los últimos ocho años la población ha aumentado a razón de 7,858 habitantes, lo que representa una tasa de crecimiento anual de 4%.

Con base en la información anterior, se estima que la población para el año 2008, es de 32,178 pobladores, lo que equivale a 6,436 hogares, según proyección elaborada por el Instituto Nacional de Estadística –INE–.

1.4.2 Población por sexo

Según el X Censo Poblacional del año 1994, la diferencia entre hombres y mujeres fue menos del uno por ciento, para los años 2002 y 2008 la diferencia fue de 2% y 4% respectivamente, son las mujeres quienes reportan mayor representatividad.

1.4.3 Por edad

Según la información obtenida, el porcentaje de concentración más alto de la población se encuentra entre los 15 y 64 años, que constituye un 48% el cual refleja un alto grado de recurso humano en edad productiva.

1.4.4 Por pertenencia étnica

El 80% de la población es de etnia indígena, el idioma maya natal es el Pocomchí, aunque en comunidades como Pajales, se habla el Achí. Las mujeres utilizan traje típico, aunque ya no el que por región les corresponde, a diferencia de los hombres que no utilizan traje típico como parte de su indumentaria.

1.4.5 Por área geográfica

Para la presente investigación, se considera área urbana la Cabecera Municipal y como área rural a todas las aldeas, caseríos, barrios, entre otros. Según datos obtenidos, la mayor concentración de la población se encuentra en el área rural la que sobrepasa el 90%.

1.4.6 Densidad poblacional

El Municipio cuenta con una extensión territorial de 513 Km², con una densidad poblacional para el año 1994 de 34 personas por Km², para el 2002 de 49 habitantes por Km² y una población estimada para el 2008 de 32,178 pobladores, se establece que la densidad es de 63 personas por Km².

1.4.7 Población económicamente activa

De acuerdo a los datos obtenidos se deduce que el Municipio es agrícola, la mayoría de la población se dedica a estas labores por cuenta propia o son trabajadores familiares no remunerados. Para el año 2008 la población económicamente activa –PEA– estimada es de 32% con respecto al total de la población, está distribuida en 89% hombres y 11% mujeres.

1.4.8 Migración

Es el desplazamiento de individuos inducido por causas económicas, sociales y políticas.

1.4.8.1 Inmigración

Corresponde a las personas o familias que llegan a vivir al Municipio, por distintas razones, ya sea en busca de nuevas oportunidades económicas, porque contraen matrimonio con pobladores de la localidad.

Según la muestra de 363 hogares, el ocho por ciento corresponde al fenómeno de inmigración que actualmente refleja el Municipio.

1.4.8.2 Emigración

Se determinó que de 363 hogares que se tomaron como muestra poblacional, 82 reflejaron datos de emigración, está la mayor concentración en el área rural con un 86%. Así también, se observa que al lugar a donde se ha emigrado en su

mayoría es hacia otro país (Estados Unidos de norte América), que representa el 45%.

1.4.9 Vivienda

Para el año 2008, el 90% de los hogares encuestados posee vivienda formal, mientras un 9% tienen una tipo rancho y el 1% restante vive en casas improvisadas.

1.4.10 Empleo y nivel de ingreso

La principal actividad económica es la agricultura y las actividades como la pecuaria y artesanal son complementarias. El 67% de los hogares encuestados obtienen ingresos entre Q.1.00 y Q.1,000.00 y el 33% recibe ingresos de Q.1,001.00 en adelante.

1.4.11 Pobreza

De conformidad con los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, indica que el índice de pobreza a nivel nacional es de 51% del total de población guatemalteca, la cual se encuentra concentrada en el área rural y con una mayor concentración en los indígenas. En el municipio de Chicamán, el 87.7% de población es pobre y el 38.4% son pobres extremos.

1.4.12 Desnutrición

De acuerdo a los datos de los censos de Talla Escolar de los años 1986 y 2001 del Ministerio de Educación, la desnutrición crónica en el Municipio fue de 60% y 66% respectivamente, con una vulnerabilidad moderada. Además, se determinó que la dieta alimenticia de la población rural está basada en maíz y frijol, que se consume a diario.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria está integrada por las formas de tenencia, concentración de la tierra, así como el uso y propiedad de la misma. La propiedad de la tierra se encuentra clasificada por el tamaño de fincas.

1.5.1 Tenencia de la tierra

La mayor parte de agricultores del Municipio son pequeños propietarios, con fincas que tienen una extensión menor de 10 manzanas o sea microfincas y fincas subfamiliares.

De acuerdo a los datos obtenidos para el año 2008, predominan las formas de tenencia de tierras: propia y en arrendamiento; propia y ocupada.

1.5.2 Uso actual

El uso de la tierra se distribuye en bosque, pastos, cultivos permanentes y semipermanentes, cultivos anuales y temporales, y otras tierras.

El 56% de la tierra del Municipio según el IV Censo Nacional Agropecuario 2003 y el 66% según la encuesta realizada en el año 2008, se utiliza para cultivos anuales y temporales como el frijol, maíz y cardamomo.

1.5.3 Concentración de la tierra

La economía agraria se divide en estratos de microfincas, fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares. En el Municipio se concentra el estrato de microfincas, es decir que la tierra se distribuye entre varios propietarios.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Es un indicador cuantitativo que se utiliza para manifestar la desigualdad, al aplicarla se toma como base los datos de la concentración de la tierra por

tamaño de finca del IV Censo Agropecuario 2003, sus variables son: el tamaño o estrato de las fincas y la extensión del terrero. En una distribución equitativa el índice de Gini es igual a cero, pues mientras más alto sea el valor encontrado mayor será la concentración en fincas más grandes. Para el Municipio, en el año 2008 el coeficiente es de 60.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

Esta curva conforma el 38%, que comparada con el coeficiente de Gini que es de 60%, muestra que las fincas familiares y multifamiliares son cinco.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos tienen como finalidad satisfacer las necesidades de la población, entre éstos se pueden mencionar: salud, distribución de agua, extracción de basura, drenajes y energía eléctrica. Algunos de estos servicios son prestados por el gobierno central, la municipalidad y la iniciativa privada.

1.6.1 Educación

En el Municipio funcionan escuelas nacionales urbanas y rurales, de autogestión comunitaria del Programa Nacional de Educación –PRONADE– y un instituto de educación diversificada.

Se determinó que del total de establecimientos el 94% son del sector oficial y el 6% restante corresponden al sector municipal y por cooperativa; así mismo, 97% prestan servicios en el área rural y 3% en el sector urbano. Se estableció que de los alumnos inscritos para el año 2008, el sector oficial cuenta con una representatividad del 93% y el 7% restante le corresponde al sector municipal y por cooperativa. El área rural posee 88% de inscripción y la urbana 12%. La tasa de deserción educativa se presenta en el nivel de preprimaria, con 29% para el año 2002 y 56% para el año 2008.

- **Alfabetismo**

En el año 1994 el 34% del total de la población del Municipio era analfabeta, en 2002 el analfabetismo abarcó el 40% de los habitantes y para el 2008, según la muestra que abarcó la investigación, el 35% es analfabeta.

1.6.2 Salud

La infraestructura para la atención en servicios de salud en el Municipio es la siguiente: un centro de salud tipo B, ubicado en la Cabecera Municipal, su horario de atención es de 8:00 a 16:30 horas y tres puestos de salud, ubicados en San Sebastián Belejú, El Amay y Sacravinak Lote tres.

1.6.3 Agua

El Municipio carece de agua potable, el que se distribuye es agua entubada. En el área urbana recibe un tratamiento de cloración, el cual opera mediante un sistema de goteo; en el área rural no se aplica este tratamiento.

En la Cabecera Municipal el servicio se proporciona con regularidad, así también en las comunidades que cuentan con el mismo. Este servicio es cobrado a los pobladores por la municipalidad, a través de la tesorería.

1.6.4 Energía eléctrica

Este servicio es prestado por la empresa Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. (DEOCSA), es cobrado de acuerdo al consumo que efectúa cada familia.

De acuerdo a los datos obtenidos para el 2008, de los 363 hogares de la muestra, el 39% posee este servicio. En cuanto al alumbrado público, sólo existe en el casco urbano y en algunas comunidades de la micro-región I.

1.6.5 Drenajes

El servicio de drenaje y alcantarillado en el Municipio sólo cubre al casco urbano. Se determinó que el comportamiento en el índice de cobertura no ha variado de forma significativa en el año 2008 en relación a 1994, en catorce años no se ha logrado superar el 10% de cobertura.

1.6.6 Tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos

A pesar de que el 90% de las viviendas del área urbana tiene servicio de drenaje, no se dispone de una planta de tratamiento y los desechos de las aguas drenan al río Chicamán.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

Este servicio es prestado por la municipalidad, sólo en el casco urbano. La cuota que se paga es de ocho quetzales al mes y la recolección se realiza dos veces a la semana. En el área rural los pobladores optan por: incinerar, enterrar o tirar la basura.

1.6.8 Letrinización

En el Municipio se observó que la mayoría de la población rural posee letrina, en algunos casos cuentan con inodoros lavables y en el casco urbano utilizan sanitarios conectados a la red de drenajes.

1.6.9 Cementerio

El cementerio se localiza en la Cabecera Municipal, también es utilizado por las comunidades más cercanas que no tienen este servicio.

1.6.10 Otros servicios

Se puede describir el siguiente:

- **Rastro**

El rastro municipal no dispone de las condiciones adecuadas para un sistema de procesamiento de productos de consumo humano. Éste carece de un adecuado tratamiento para el manejo de los desechos sólidos y líquidos generados en el mismo.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura disponible en el Municipio, se describe a continuación.

1.7.1 Unidades de mini-riego

En el área urbana el 90% de la población se dedica al comercio y el 10% a la agricultura, en ésta utilizan unidades de mini-riego, en sus cultivos emplean el sistema natural tradicional del ciclo de lluvia.

En el área rural, en las comunidades de: Cumbre de Las Flores, Cumbre del Rosario y Puente Seco sí tienen sistemas, que por iniciativa propia lograron realizar un proyecto, pero no es suficiente para abastecer a todos los productores.

1.7.2 Centros de acopio

A un costado del mercado municipal se ubica un centro de acopio terciario, para la venta de panela que funciona los días viernes y sábado. En las comunidades rurales el centro de acopio que opera también es terciario, los productores esperan que llegue el camión para comercializar su producción.

1.7.3 Mercados

La Cabecera Municipal cuenta con un mercado de 527 mts², que fue inaugurado en diciembre del 2007, posee servicios de agua entubada, alcantarillado y servicio sanitario, los días de mercado son viernes y sábado.

También existe un mercado formal en la comunidad de Belejú que tiene servicios de agua entubada, alcantarillado y servicios sanitarios. Los días de mercado son martes y viernes.

1.7.4 Vías de acceso

Las vías de acceso son dos: la primera es de la ciudad capital por la carretera interamericana hasta Los Encuentros, luego hacia la derecha por la carretera nacional 15 hasta Santa Cruz del Quiché. Y posteriormente de Santa Cruz se recorren los municipios de Cunén, Sacapulas y Uspantán hasta la cabecera municipal. La segunda de la Ciudad Capital ruta hacia el Atlántico por la Carretera 7W hasta llegar al municipio de San Cristóbal Verapaz, luego de San Cristóbal hasta la cabecera municipal de Chicamán existe un trayecto con un 50% del proceso de asfaltado.

1.7.5 Puentes

En la aldea Chixoy se encuentra un puente de metal que comunica a Chicamán con el municipio de San Cristóbal; la aldea Belejú posee dos puentes colgantes, que comunican a Pajales con Belejú, su estructura es precaria (madera), el estado actual es de un 75% seguro. Un puente de concreto en la zona norte que comunica a las comunidades Panaman Buena Vista, con la Parroquia Lancetillo.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

En el Municipio no se genera este tipo de energía, a pesar que dentro de sus límites territoriales se localiza el embalse del río Chixoy, que proporciona energía eléctrica al País. En un 20% de las comunidades rurales la energía es generada a través de paneles solares, que es una alternativa eléctrica y en un 25% de ellas sí la posee y es comercial.

1.7.7 Telecomunicaciones

Los medios de comunicación que proporcionan el servicio en el área urbana son: una oficina de correos y telégrafos, una de Cargo Expreso, radio de comunicación de la Policía Nacional Civil; en el Municipio las empresas de telefonía celulares que prestan el servicio residencial son: TIGO, CLARO y TELGUA. En el casco urbano funciona una empresa de televisión por cable.

1.7.8 Transporte

Para transportarse fuera del Municipio los pobladores utilizan el servicio de microbuses de una asociación de nombre ASOTRACH que van de allí hacia Cobán y hacia la Cabecera Departamental, también una unidad de transporte extraurbano (de segunda clase) que va hacia la aldea La Parroquia Lancetillo, el valor del pasaje depende de la distancia y la época del año.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La integración de la organización social y productiva puede contribuir al desarrollo económico y social de un municipio, ya que permite que los habitantes aprovechen todos los recursos disponibles para desarrollar proyectos productivos y de bienestar para la comunidad.

1.8.1 Organización social

Entre las organizaciones sociales que predominan en el Municipio están:

- **Comités**

El Municipio está conformado por 51 comités de diferente naturaleza, en distintos centros poblados, entre los cuales se pueden mencionar: Comité de educación (COEDUCAS), comité de deportes, comité pro-mejoramiento, comité de mujeres, comité de preservación de tierras, comité cultural, comité de medio ambiente, entre otros.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo**

Su función principal es dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para beneficio de las comunidades. En todos los centros poblados existen Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

- **Organizaciones religiosas**

La iglesia católica tiene presencia en 73 lugares del Municipio, la mayor parte se concentra en el área rural, la iglesia evangélica cuenta con 18, cinco en el área urbana y el resto en el área rural.

1.8.2 Organizaciones productivas

Entre las organizaciones productivas del Municipio, se mencionan las siguientes: Asociación de transportistas de Chicamán y Asociación de tuc-tuckeros de Chicamán, con cobertura principalmente en el área urbana y en algunas comunidades cercanas al casco urbano.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Entre las instituciones que brindan apoyo a las actividades económicas y sociales del Municipio, se citan las siguientes:

- **Instituciones estatales**

Entre las organizaciones activas en el Municipio están: Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil –P.N.C.–, Puesto de Salud, Sub-delegación del Tribunal Supremo Electoral, Supervisión Técnico Administrativa Ministerio de Educación, Comisión Nacional de Alfabetización –CONALFA– y el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica –IGER–.

- **Organizaciones no gubernamentales (ONG's)**

La Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –FUNCAFE–, es una ONG nacional que presta el servicio de apoyo al Ministerio de Salud Pública y contribuye con asistencia médica en algunas comunidades que no tienen puestos de salud.

- **Organizaciones privadas**

Son instituciones que pertenecen a personas particulares, que brindan servicios con la finalidad de obtener ganancias, entre las que se mencionan: Banco de Desarrollo Rural, S.A. y Cámara de Comercio de Chicamán.

1.10 REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA

Los siguientes requerimientos son importantes y es necesario implementarlos en el Municipio.

1.10.1 Centros de acopio

Se estableció que en el Municipio existe un centro de acopio terciario en el área urbana, en donde se comercializa el producto panela, pero no poseen centros de acopio para otros productos, como maíz, frijol o cardamomo, esto constituye una limitante para vender la producción.

1.10.2 Sistemas de riego

En la actualidad la mayoría de los pobladores del Municipio carecen de un sistema de riego, por lo que se considera necesaria la implementación de estos sistemas para realizar otro tipo de cultivo en cualquier época del año.

1.10.3 Construcción y mejoramiento de caminos

Una de las debilidades del Municipio es la mala condición en que se encuentran las carreteras y caminos aislados a consecuencia de las copiosas lluvias, se

hace mención de las mismas: La Campana, Pajuil, Pajales, Modelo Aguacate, El Modelo, Esquipulas Belejú, El Zapote, Cala y Río Negro. Las comunidades como Santa Cruz El Zapote, Cipresales, La Unión y La Ceiba, carecen de carretera, tienen por ello que trasladar sus productos a pie o en animales de carga.

1.10.4 Capacitación y asistencia técnica

La falta de capacitación y asistencia técnica en los diferentes centros poblados del Municipio por parte de organizaciones públicas y privadas, ha obstaculizado el desarrollo integral, para cambiar el sistema de monocultivo. La mayor parte de la tierra se considera de tipo forestal, pero no existen proyectos para la explotación del mismo.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGO

Es la identificación y reconocimiento tanto de los peligros a los cuales están expuestos las comunidades, así como los aspectos sociales o áreas de la población que serán dañadas al momento de ocurrir un desastre, entre los riesgos que se pueden mencionar se encuentran:

- **Riesgos naturales:** son causados por la naturaleza, la deforestación en el Municipio está representado en un 75%, va en aumento, ya que los agricultores por carecer de terrenos aptos para sus cultivos han extendido la frontera agrícola, esto provoca que los cultivos se pierdan en su totalidad por la carencia de lluvia.
- **Riesgos socio-naturales:** son fenómenos que parecen ser producto de la naturaleza, pero que en su efecto interviene la acción del hombre, se observó en el área rural que existen construcciones en superficies no aptas, por lo general de tipo quebrado o inclinado la que representa un

riesgo ya que en tiempo de lluvia tiende a darse deslizamientos de tierra por lo que ocasionaría destrucción total en la infraestructura de las viviendas.

- Riesgos antrópicos: acción de la mano del hombre sobre la naturaleza, este fenómeno se da en las comunidades del Municipio y se manifiestan con la carencia de un sistema de drenaje para los desechos sólidos, por lo que ocasionan enfermedades como: diarrea y paludismo, entre otras.
- Desastre: es un hecho natural que afecta negativamente la vida en cambios permanentes en la sociedad humana, ecosistemas y medio ambiente. Este fenómeno se observa en el área rural en un 80% de la población, debido a que no construyen su vivienda bajo ninguna norma de seguridad y esto ocasiona la pérdida total de la infraestructura habitacional.

En cuanto al historial de desastre, en el Municipio no han ocurrido desastres de mayor magnitud que hayan afectado a la población. Se puede mencionar el terremoto de 1976 que causó estragos a nivel nacional, aunque dentro del Municipio no se tiene un registro exacto de muertes, tampoco estadísticas de cómo afectó a la economía.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

El flujo comercial está constituido por la forma en que se desarrolla la actividad económica, en la relación de adquisición de insumos, compra de materias primas, satisfacción de la demanda, destino de la oferta y rotación del efectivo que realizan los habitantes del Municipio, con lo que se puede determinar el nivel interno y la interrelación que existe con otras regiones.

1.12.1 Principales productos de importación del Municipio

Para satisfacer sus diferentes necesidades, el Municipio importa los siguientes productos: abarrotes, electrodomésticos, combustibles, ropa nueva y usada, harina de trigo, herramientas, fertilizantes, herbicidas, gas propano y medicinas.

1.12.2 Principales productos de exportación del Municipio

Los productos que el Municipio exporta en mayor número a otras regiones son: panela, ejote francés, izote pony, succhini, yeso y cardamomo. Los lugares a donde son exportados estos productos son: Guatemala, Estados Unidos de Norte América, Holanda, Arabia Saudita y El Salvador.

1.12.3 Remesas familiares

Estos ingresos han llegado a constituir una de las principales fuentes de sustento a muchos hogares de la región, como resultado de la migración de mano de obra hacia los Estados Unidos de Norte América.

1.13 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

Entre las diversas actividades productivas del Municipio, la principal es la actividad agrícola seguida por la pecuaria y artesanal.

1.13.1 Actividad agrícola

Es una de las principales actividades, porque genera mayores beneficios a la población, los cultivos que se destacan son: maíz, en especial se produce para autoconsumo, el frijol se cosecha en menor cantidad respecto al cultivo de maíz; en ambos productos sólo destinan para la venta, parte de sus existencias, para cubrir necesidades económicas urgentes.

1.13.2 Actividad pecuaria

La actividad pecuaria es significativa, porque brinda una parte importante de alimentos, se destaca la producción avícola, tanto empresarial como doméstica, muchos hogares cuentan con sus gallinas y ganado porcino.

1.13.3 Actividad artesanal

Esta actividad contribuye a la economía del Municipio con el 52% de los ingresos y aporta 71 empleos, que representan el 1% del total de plazas. En el Municipio los artesanos han aprendido el trabajo de forma empírica por conocimientos que se han transmitido de generación en generación.

1.13.4 Actividad turística

El Municipio está constituido por una variedad de recursos naturales, costumbres y rasgos étnicos, que representan un gran potencial para desarrollar la actividad turística. Entre los lugares turísticos más sobresalientes están: Tubbing río Chixoy, el etnoturismo en la aldea El Pajuil, ruinas mayas El Rosario, parque regional el Amay, cataratas en aldea Sancrabinac Grande y centro turístico El Porvenir.

1.13.5 Actividad de comercio y servicios

El Municipio posee diversidad de pequeños negocios que se dedican a la distribución y venta de artículos de primera necesidad, alimentos y productos para las distintas labores que desempeñan personas establecidas en las tres ramas productivas que se mencionaron con anterioridad.

CAPÍTULO II

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El desarrollo de este capítulo define la administración de riesgo, la identificación de sus diferentes orígenes, factores establecidos que involucran una probabilidad significativa de ocurrencia de un accidente o desastre, surge la importancia de identificar, analizar y entender con el fin de disminuir el impacto que tendrían las comunidades en riesgo.

2.1 CONCEPTO GENERAL

La administración de riesgo está comprendida en un proceso social complejo en el cual se pretende minimizar las distintas clases de riesgo existentes tales como riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos. Para prevenir y lograr en menor escala los efectos negativos que ocasionan dichos fenómenos las comunidades del municipio deberán de organizarse para estar preparados ante cualquier eventualidad que se presente.

2.1.1 Administración del riesgo

Administrar el riesgo significa: planear, organizar, dirigir y ejecutar tanto procesos como actividades conducentes a asegurar que un grupo de personas estén protegidas apropiadamente contra los riesgos que podrían afectarles.

La administración de riesgo hace énfasis en la capacidad que contempla una comunidad para contrarrestar una amenaza y que acciones deben de poner en marcha antes que ocurra un desastre.

2.1.2 Riesgo

El concepto de riesgo, en su definición más sencilla hace referencia a la probabilidad que a una población (personas, estructura física, sistemas productivos) o segmento de la misma, le ocurra algo nocivo o dañino.

El riesgo es, en consecuencia una condición latente o potencial y su grado depende de la intensidad probable de la amenaza y los niveles de vulnerabilidad existentes, según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), esto se entiende como la contingencia, probabilidad, proximidad de un daño o peligro.

2.1.3 Identificación de riesgo

Consiste en identificar contingencia o amenaza a la cual está expuesta la población lo constituyen: incendios forestales, inundaciones y deslaves.

Factores establecidos que involucran una probabilidad significativa de ocurrencia de un accidente o desastre, así como los aspectos sociales o áreas de la población que serán dañadas al momento de ocurrir un desastre o emergencia. Representan una amenaza a la integridad de las personas.

En el Municipio se observaron riesgos a que está expuesta la población, se logró determinar uno de los factores negativos vulnerable de las familias es su posición económica y por ende hace sensible a los habitantes de la población, esté indicador representa un punto de referencia en donde la mayor parte de las familias buscan en donde vivir de acuerdo a sus ingresos, y por ello eligen por construir sus viviendas en lugares no aptos para su seguridad y esto es un factor determinante de riesgo.

2.1.3.1 Riesgo natural

Tiene su origen en la dinámica propia del planeta tierra, porque está en constante transformación. Normalmente los seres humanos no intervienen en estos fenómenos y no están capacitados para contrarrestarlos.

Los riesgos naturales pueden ser geológicos como: los sismos, terremotos, erupciones volcánicas, maremotos, avalanchas, hundimientos, erosiones terrestres y costeras, huracanes, tormentas tropicales, tornados, granizadas, tormentas eléctricas, temperaturas extremas, sequías, incendios forestales, inundaciones y desbordamientos.

Entre los riesgos naturales encontrados durante la visita de campo en el municipio de Chicamán está la deforestación en un 75%, un factor predominante que se hace notar, es la falta de conocimiento e información en los pobladores.

Los incendios forestales ocasionan la pérdida de masas forestales y de biodiversidad en general,

La contaminación ambiental, se ha convertido en una de las mayores amenazas de los recursos naturales, el 80% de la población es la causante de la proliferación de este fenómeno dentro del Municipio muchas veces es provocado por falta de educación que no tienen los habitantes.

También se observó en la comunidad de Puente Seco, en el año 2005, debido al huracán Stan, fenómeno natural que propició gran cantidad de lluvia que produjo deslizamientos de tierra por la posición inclinado del terreno hacia una pendiente de aproximados 50 metros, por lo tanto cinco viviendas fueron desalojadas al ser destruidas por el hundimiento de la tierra.

Este fenómeno se da por la escasez de terrenos aptos para la construcción de viviendas, por lo que la mayoría de la población busca por situarse en laderas o terrenos inclinados.

Los deslaves y derrumbes suceden y se registran en épocas lluviosas por la gran cantidad de agua que deja caer sobre la tierra, acciona el desprendimiento de su base y provoca un deslizamiento de tierra.

2.1.3.2 Riesgos socio-naturales

Se manifiestan a través de fenómenos que parecen ser producto de la naturaleza, pero que en su ocurrencia de sus efectos interviene la acción del hombre.

En este tipo de riesgo se pueden mencionar los siguientes: Inundaciones (provocadas por la deforestación de las riberas de los ríos, arrojan materiales y sedimentos en las cuencas), deslizamientos y sequías (provocados por la deforestación que causa erosión) uso inadecuado del suelo, construcciones en zonas inestables y sin precauciones ambientales adecuadas.

En cuanto a los riesgos de carácter socio-naturales identificados en el Municipio, se mencionan los siguientes.

Construcción en superficies inadecuadas, se observó, que existen construcciones en superficie no seguras para la misma, por lo general de tipo quebrado o inclinado, representa un alto riesgo para las familias que las habitan.

Esto se da porque la mayoría de los habitantes de la población son de escasos recursos y no poseen terrenos propios ni aptos para la construcción de una vivienda formal y como consecuencia se instalan en lugares no adecuados.

Las comunidades que presentan problemas de este tipo son: Zapote, Jumuc, Costa Chiquita, Tiritibol y Pajuil. Así también, se constató que el 39% de las paredes de las viviendas de los centros poblados rurales están construidas con

madera, situación que eleva el riesgo de ser derrumbadas por cualquier tipo de fenómeno natural.

Por lo tanto se puede mencionar que el factor predominante es el nivel económico que refleja el 66% de pobreza que existe en el Municipio.

Cabe mencionar la existencia de otro riesgo que amenaza la población, es la construcción de viviendas a orillas de los ríos esto constituye un riesgo para las familias que por falta de tierra se han visto obligadas a poblar esas áreas que por lo común se ubican a menos de 40 metros de las mismas.

El riesgo radica que durante la época lluviosa tienden a crecer los ríos y se originan inundaciones, en algunos casos por tiempo prolongado y esto provoca un peligro físico para los pobladores. Entre las comunidades sujetas a este riesgo están las siguientes: Calá y Río Negro; sin embargo, se considera importante señalar que la comunidad que más problemas de inundaciones ha sufrido es la comunidad de Río Negro.

Es importante mencionar como otro riesgo, el hecho que el 97% de la población utiliza leña para cocinar los alimentos, esto provoca la tala inmoderada de árboles en la región, cabe mencionar que no existe un control sobre esta práctica, mucho menos un plan de reforestación que ayude a evitar la pérdida de tan importante recurso.

El efecto que produce la tala inmoderada causa daños considerables a corto plazo, debido a esto las montañas quedan sin barreras vivas, por tanto aumenta el riesgo de deslizamientos y derrumbes, es importante tomar en cuenta que los árboles impiden que la tierra se debilite. Este problema se observó en la totalidad de las comunidades que integran la unidad de análisis.

2.1.3.3 Riesgo antrópicos

Se entiende como riesgo antrópico, a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza, queda expuesta al peligro y debilita la calidad de vida de la población, entre los que se pueden mencionar: fallas en sistemas de seguridad, accidentes, derrames de hidrocarburos o sustancias tóxicas, plaguicidas, químicos, radioactivos, explosiones, incendios, tala de bosques, desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, basura, sistemas de drenaje; así también, conflicto armado, desplazados, refugiados, terrorismo e inseguridad ciudadana.

Según los datos obtenidos se determinó que del total de la población del Municipio, sólo el 11% cuenta con sistema de drenaje. Lo anterior implica que el 89% restante del Municipio no contempla un sistema de drenaje.

La falta de un sistema de información que pretenda hacer conciencia a la población de la importancia de poseer un sistema de drenaje en sus comunidades, ya que con ello se lograría evitar enfermedades gastrointestinales, contaminación en los ríos, manejo inadecuado de los desechos sólidos.

En cuanto a la inseguridad ciudadana en el Municipio, se caracteriza por ser un lugar sin mayores problemas de delincuencia u otro tipo de actos que perjudiquen la integridad física de los habitantes.

2.1.4 Desastre

Es una alteración intensa en las personas, bienes, servicios y el medio ambiente, causados por un suceso natural o generado por el hombre, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Un desastre puede tener una dimensión variable en términos de volumen, tiempo y espacio. Algunos son causa de pocas pérdidas de vidas; otros afectan a millones de personas. Algunos son momentáneos; otros son lentos y duran muchos años. Algunos están localizados en pocos kilómetros cuadrados; otros cubren varios países.

2.1.5 Historial de desastres

De acuerdo con la investigación de campo realizada en el municipio de Chicamán, en la historia no existe registro escrito que indique los siniestros ocurridos en los últimos 10 años.

La elaboración del historial se realizó con base en información proporcionada por los mismos pobladores.

A continuación, se presenta un resumen de desastres, con la colaboración de líderes comunitarios, población en general y Autoridades Municipales.

Tabla 1
Municipio de Chicamán –Quiché
Matriz de historial de desastres
Año: 2008

Ubicación	Comunidades	Desastres	Año
A nivel local	Cabecera Municipal	Terremoto	1976
A nivel de comunidades especiales	Río Negro	Desbordamiento de río	2005
		Deslizamientos	2005
	Beleju	Pérdidas humanas	2007

Fuente. Investigación de campo Grupo EPS. Primer semestre 2008.

A nivel municipal, estos son los desastres que han afectado de forma general en el Municipio, se puede mencionar el terremoto del 4 de febrero de 1976 fue

registrado a las 03,03,33 horas, localizado en 15.32 grado latitud norte y 89.10 grados longitud oeste, de característica superficiales, alrededor de cinco kilómetros de profundidad con una magnitud de 7.5 grados Mercalí.

A nivel de comunidades especiales, se hace énfasis en la tragedia más reciente que ocurrió en julio de 2007, cuando 56 campesinos originarios de la comunidad de Beleju se dirigían hacia la Cabecera Municipal, donde el vehículo que los transportaba perdió el control y fue a dar al fondo de un abismo de aproximados 500 metros de profundidad, de ese hecho lamentable 45 personas resultaron heridas y 11 fallecieron en el lugar del percance.

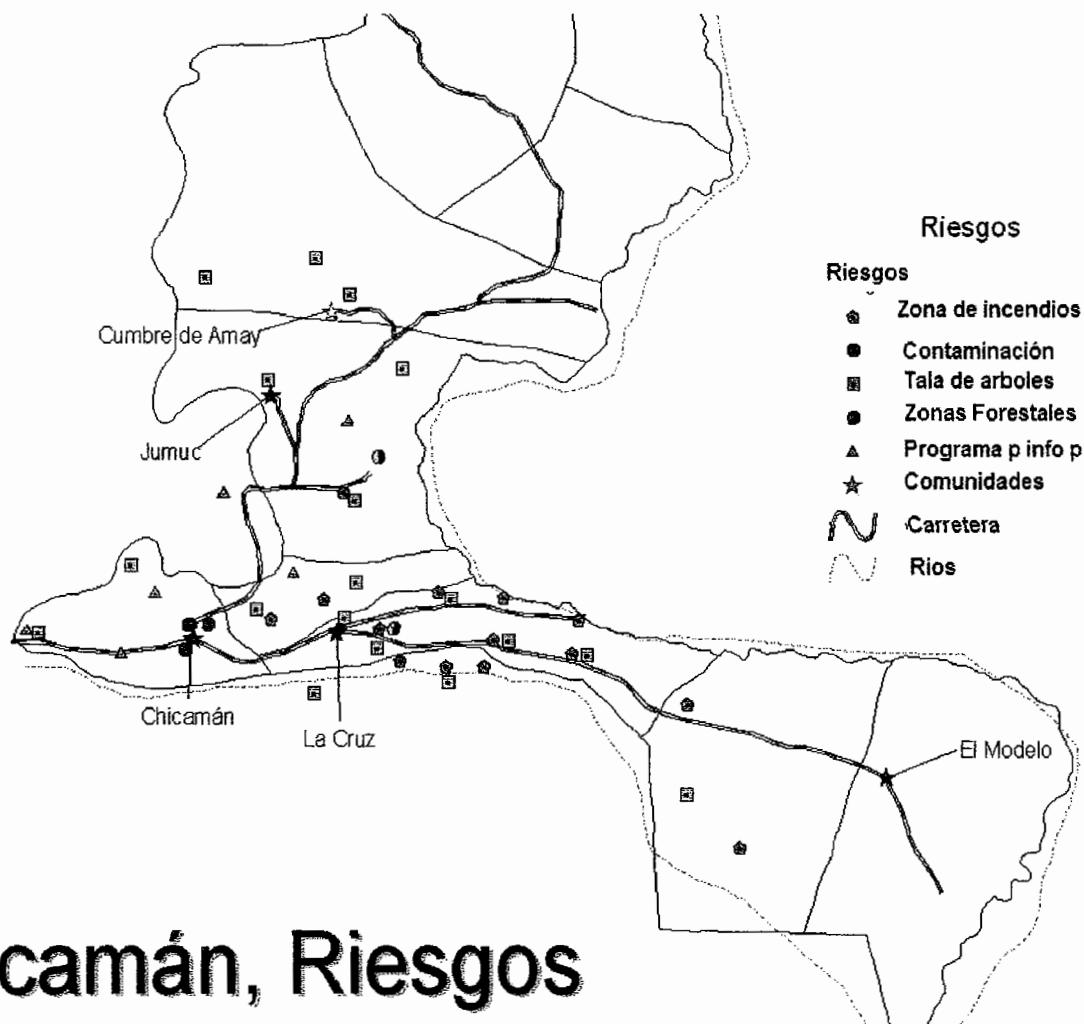
La causa que originó este hecho lamentable fue la irresponsabilidad del piloto de no conducir con precaución, porque sabía que el camino se encuentra en mal estado por ser de terracería, esto provoca que los vehículos tiendan a ser vulnerables en su conducción.

Se hace mención que debido a las lluvias intensas caídas en la región de Chicamán, el 4 de octubre del 2005 la Tormenta Tropical Stan, aceleró algunos deslizamientos en la aldea Río Negro, que estaban activos desde hace varios años, por lo que muchas de las viviendas de la Aldea, quedaron dañadas y destruidas.

Según datos proporcionados por la oficina de planificación se tiene información de las personas afectadas en la aldea Río Negro que a continuación se detalla; evacuadas 225, en riesgo 45, damnificadas 225, albergadas 225, viviendas destruidas 16 y albergues habitados 2.

El mapa que se presenta a continuación muestra las áreas de riesgo que se encuentra en el Municipio.

Mapa 1
Municipio de Chicamán – Departamento de Quiché
Identificación de Riesgo
Año: 2003



Chicamán, Riesgos

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Plan Estratégico Participativo Municipal de Desarrollo 2001-2011, Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

En el presente capítulo se estudiará el riesgo que contempla dos componentes, siendo estos las amenazas y vulnerabilidades de las cuales hay sectores de la población que se encuentran expuestos a sufrir pérdidas materiales y que a su vez tienen mayor dificultad de recuperarse, debido a la pobreza que la mayoría de la población padece.

3.1 CONCEPTO GENERAL

Riesgo es la posibilidad que por azar ocurra un evento, futuro e incierto, de consecuencias dañinas como: contingencia, probabilidad, proximidad de un daño.

“Para que exista un riesgo debe haber tanto una amenaza, como una población vulnerable a sus impactos, siendo la "vulnerabilidad" la propensión de sufrir daños que exhibe un componente de la estructura social (o la naturaleza misma). El riesgo es, en consecuencia, una condición latente o potencial, y su grado depende de la intensidad probable de la amenaza y los niveles de vulnerabilidad existentes¹”.

En este sentido, la vulnerabilidad es una expresión del desequilibrio o desajuste, en igual medida, entre la estructura social y el medio físico-constructivo y natural que lo rodea. La vulnerabilidad, entonces, nunca puede tener un valor absoluto, sino que depende siempre del tipo e intensidad de la amenaza.

¹ Jiménez, V. 1992-2009. Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina. (en línea). Panamá. Consultado el 10 sept. 2008. disponible en: <http://www.desenredando.org.htm>

La amenaza y el riesgo nunca deben considerarse sinónimos, por otra parte, el grado de riesgo siempre está en función de la magnitud de la amenaza y de la vulnerabilidad, es, entonces, una condición dinámica, cambiante y teóricamente controlable.

3.2 Amenaza

Las amenazas son un factor del riesgo que se dividen en: amenazas naturales, amenazas socios naturales y amenazas antrópicas. Que puede manifestarse en un lugar específico, con una fuerza o duración determinada.

3.2.1 Amenazas naturales

La dinámica terrestre y atmosférica produce manifestaciones de la naturaleza que se tipifican por su intensidad y violencia. Estas son normales, completamente naturales y forman parte de la historia y de la coyuntura de la formación de la tierra y de la dinámica geológica, geomorfológica, climática y oceánica.

Forman parte del medio ambiente natural del ser humano, quien ni incide en su aparición ni puede intervenir para que no sucedan. Son, en la mentalidad de algunos, los verdaderos actos de Dios.

El Municipio se encuentra en medio de amenazas y lo hace susceptible a varios eventos naturales, el mismo se encuentra amenazado por: huracanes, tormentas tropicales, terremotos, deslaves, inundaciones y deslizamientos entre otros.

- **Terremotos**

Es uno de los más propensos a sufrir colapsos en el caso de ocurrir un fenómeno natural. El tipo de construcción observada en la cabecera Municipal,

no cuenta con materiales adecuados en su estructura para afrontar este tipo de fenómeno.

La mayoría de la población por ser de escasos recursos sus viviendas presenta precariedades y también por desconocimiento, construyen bajo ninguna norma de seguridad y las características topográficas del terreno son consideradas de alto riesgo.

El país se encuentra ubicado en medio de la interacción que ocurre en tres placas tectónicas identificadas como: Norteamérica, Caribe y De Cocos. Los movimientos relativos entre éstas, determinan los principales rasgos topográficos del país y la distribución de los terremotos y volcanes.

- **Desbordamientos**

Dentro de las poblaciones afectadas están: Aldea Río Negro y Aldea Pajales, centros poblados por los que corre el Río Calá alimentado por la Sub-cuenca del Río Chixoy, la ocurrencia de desastres como: inundación de áreas destinadas para la siembra, arrastre de viviendas, puentes colgantes entre otros, son fenómenos de ocurrencia anual con la llegada de la época lluviosa.

- **Deslizamiento**

Producto de las características topográficas del Municipio, este fenómeno constituye una amenaza latente a pesar de no contar con antecedentes de desastres de mayor magnitud, lo que se sabe proviene de los relatos de los pobladores de la aldea Puente Seco, que el 4 de octubre del 2005 la Tormenta Tropical Stan, ocasionó que la superficie de la tierra se desprendiera de la misma, la zona más vulnerable a sufrir este fenómeno es el área rural.

- **Plagas**

Con referencia a las plagas se ha identificado que el área urbana y rural del Municipio se tiene presencia de zancudos, quienes son portadores del Dengue.

Se detectó que existe poca información sobre cómo evitar la propagación y que repercute en mayor amenaza de adquirir enfermedades que transmite este insecto.

Entre otras fuentes de contaminación identificadas están: El rastro municipal, que no tiene las condiciones necesarias para realizar el destace de los animales para el consumo humano, el lugar que en la actualidad ocupa no cumple con las condiciones básicas de higiene.

El basurero municipal es otra de las fuentes de contaminación por que se encuentra al aire libre y sin medidas de higiene para evitar la propagación de mosquitos que transmiten varias enfermedades.

3.2.2 Amenazas socio-naturales

“Algunos fenómenos típicos de las amenazas naturales tienen una expresión o incidencia que es socialmente inducida. O sea, se producen o se acentúan por algún tipo de intervención humana sobre la naturaleza, y se confunden a veces con desastres propiamente naturales.

En este sentido, representan un problema particular por las diversas interpretaciones que pueden darse entre pobladores o autoridades en cuanto a sus orígenes, la responsabilidad por los sucesos y las opciones de control que existen. Fácilmente son interpretados como actos de la naturaleza o actos de

Dios, reduciéndose así las posibilidades de incentivar una Gestión adecuada, preventiva”².

Como en el caso de la mayoría de las amenazas naturales propiamente dichas, una falta de comprensión de causalidades y responsabilidades puede resultar en la ausencia de una Gestión para intervenir la amenaza, recurriéndose solamente a la mitigación de sus efectos (o sea la reducción de la vulnerabilidad), "solución" que distará siempre de ser efectiva y perdurable.

Entre las expresiones más comunes de las amenazas socio naturales se encuentran: inundaciones, deslizamientos, hundimientos, sequías (y desertificación), erosión costera, incendios rurales y agotamiento de acuíferos. La deforestación y la destrucción de cuencas, la minería subterránea, el arrojado de desechos industriales y domésticos a los cauces fluviales, la sobreexplotación de la tierra, la destrucción de manglares, entre otras cosas, se constituyen en variables explicativas de varios de estos fenómenos.

El Municipio se encuentra en medio de amenazas y lo hace susceptible a varios eventos socio-naturales, el mismo se encuentra amenazado por: derrumbes, deslaves e inundaciones entre otros.

- **Derrumbe y deslave**

El deslizamiento, es un desprendimiento de suelo, roca, flujos de lodo o rellenos artificiales de un cerro o montaña que son lubricadas en forma natural, regularmente por agua en tiempo de lluvia y pueden dejar soterrada parcial o totalmente una comunidad que se encuentra ubicada en las faldas de un cerro o a orillas de un acantilado.

² Jiménez, V. 1992-2009. Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina. (en línea). Panamá. Consultado el 10 sept. 2008. disponible en: <http://www.desenredando.org>.

El derrumbe es el deslizamiento pero en menor cantidad y estos se caracterizan por afectar las carreteras o vías de comunicación de terracería o asfaltadas.

Este fenómeno esta mas familiarizado por las personas que no cuentan con recursos, se ven obligados a explotar los recursos naturales para sobrevivir e invaden terrenos en zonas de alto riesgo como los observados en la aldea El Zapote, Esta comunidad es propensa a sufrir un deslizamiento o deslave en época lluviosa. No se puede tampoco evadir la amenaza de terremoto, causa que destaca la poca información entre quienes toman las decisiones de asentarse en esos lugares, esto ocurre porque las familias no cuentan con liquidez económica para adquirir un terreno adecuado y en un lugar sin riesgo.

El Municipio posee una topografía generalmente plana e inclinada, existen antecedentes de haber sufrido deslizamiento y deslave en época lluviosa, estas amenazas han provocado derrumbes en los caminos que conducen hacia las aldeas Beleju, Zapote, Cala, Puente Seco y Zona Reina, debido a ello en tiempo de invierno las comunidades mencionadas se hace referencia sobre los caminos que conducen hacia esas comunidades se encuentran en mal estado e intransitables.

- **Inundaciones**

Las inundaciones son crecidas del nivel de agua en ríos, lagos y zonas costeras, debido a lluvias intensas en terrenos con dificultades de absorción o escurrimiento.

Las aldeas que han sufrido este tipo de amenaza se encuentran; Aldea Río Negro, Aldea Cala y la Aldea Pajales, estas comunidades han sido las mas azotadas por este fenómeno debido a que sus viviendas las construyen a 15

metros del río por lo que se recomienda implementar un sistema de alerta temprana, como medida de prevención a la población.

Las personas responsables deben monitorear el nivel de agua del río y la cantidad de lluvia para así pronosticar posibles inundaciones con anticipación.

3.2.3 Amenazas antrópicas

Se pueden clasificar en: antrópico-contaminantes y antrópico-tecnológicas:

- **Amenazas antrópico-contaminantes**

Toman la forma de elementos de la naturaleza "transformados" (aire, agua y tierra). Son amenazas basadas y construidas sobre elementos de la naturaleza, pero que no tienen una expresión en la naturaleza misma.

Sin embargo, por la importancia de los elementos naturales para la existencia humana, su transformación presenta un desafío importante para la sobrevivencia y la vida cotidiana de importantes sectores de la población local, regional, nacional y hasta internacional.

Se puede mencionar que en el Municipio con respecto a las amenazas antrópico-contaminante no se tienen datos ni antecedentes que se refieran a este fenómeno.

- **Amenazas antrópico-tecnológicas**

Los procesos de producción y distribución industrial moderna, que se encuentran concentradas en los centros urbanos o próximos a ellos, y las dotaciones de infraestructura urbana, que sirven para la distribución y consumo energético, encierran problemas para la seguridad ciudadana debido al uso de un número importante de procesos, potencialmente de gran peligro.

La importancia de estas amenazas en términos de un potencial desastre, reside de hecho, en el problema de la ocupación humana en torno a ellas, efecto en gran número de casos de la pobreza y de la falta de implementación de controles y zonificación en el uso del suelo (planificación urbana).

El Municipio se encuentra en medio de amenazas de tipo antrópico-tecnológicas y lo hace susceptible a varios eventos entre ellos están la deforestación, incendios y sistema de drenaje entre otros.

- **Deforestación**

Es la destrucción a gran escala del bosque por la acción humana, como recursos para la utilización de la tierra para otros usos.

La deforestación sigue en aumento, los factores predominantes que han hecho para que se de este tipo de amenaza, es por falta de terrenos adecuados para cosechar, la mayoría de la población al no contar con dicho requerimiento utiliza las zonas boscosas para la agricultura y la construcción de sus viviendas, como también en la utilización de leña para cocinar, entre los productos que la mayoría de la población cultiva está el maíz, frijol y cardamomo entre otros.

- **Incendios**

Es la expansión del fuego sobre una zona boscosa, que consume la vegetación a su paso. Son acciones humanas muchas de ellas conscientes directamente sobre la naturaleza convirtiéndose en incendios forestales.

Incendios forestales, fuegos naturales o provocados que queman la vegetación natural o artificial (bosques, repoblaciones forestales, matorrales o pastizales). Los silvicultores suelen distinguir entre tres tipos de incendio forestal: los fuegos de suelo, que queman la capa de humus del suelo del bosque pero no arden de

forma apreciable sobre la superficie; los fuegos de superficie, que queman el sotobosque y los residuos superficiales; y los fuegos de copa, que avanzan por las copas de los árboles o arbustos.

Es frecuente que se produzcan dos o tres de estos tipos de incendio al mismo tiempo. Los programas de lucha contra el fuego son frecuentes en muchos países, e incluyen la prevención de incendios, la extinción de incendios y el manejo del fuego en la gestión de los suelos.

En el Municipio este tipo de amenaza tiende a darse, ya que los agricultores sin darse cuenta provocan los incendios, muchos de ellos se dedican a la siembra y al preparar sus terrenos realizan un procedimiento llamado roza, este suele realizarse para la limpia y consiste en quemar el pasto que haya quedado de la siembra anterior y es por ello que cuando realizan este procedimiento se extiende hacia el área boscosa y provoca los incendios.

Por falta de orientación, información y divulgación estos factores son importantes para la prevención de incendios, los entes encargados de dar charlas o campañas de información será la Municipalidad en coordinación con la oficina del INAB, con la colaboración de los Bomberos Voluntarios del Municipio en brindar la información pertinente en las comunidades.

- **Sistema de drenajes**

En el Municipio se pudo observar que en todas las comunidades, no existen drenajes este es un factor importante que sin ellas tienden a brotar enfermedades, esto se da por la falta de recursos económicos otro factor determinante es el desconocimiento acerca de la importancia que conlleva dicho sistema.

Se debe agilizar el trámite de la instalación de drenajes en las comunidades, con la ayuda de la municipalidad, para evitar enfermedades y así evitar el riesgo de pérdidas humanas, y así impedir consecuentemente una epidemia.

3.3 Vulnerabilidad

La vulnerabilidad surge de la interacción de una serie de factores y características internas y externas, que convergen en una comunidad, su resultado es la incapacidad de responder adecuadamente ante la presencia de un riesgo determinado.

Es necesario apuntar que la vulnerabilidad en sí misma, constituye un sistema dinámico, es decir, que surge como consecuencia de la interacción de una serie de factores y características, que convergen en una comunidad en particular.

El resultado de esa interacción es la incapacidad de la comunidad para responder de forma adecuada ante la presencia de un riesgo determinado, con el consecuente desastre.

En el Municipio 80% de la población es vulnerable ante cualquier amenaza debido a que influyen varios factores a tomar en cuenta tales como la pobreza, la educación y la cultura. Debido a ello los pobladores por falta de recursos económicos no construyen sus viviendas con materiales adecuados y resistentes ante cualquier sismo y también por la falta de conocimiento no contemplan los requerimientos mínimos de seguridad.

A continuación, se presenta el resumen de las vulnerabilidades existentes en el Municipio entre ellas podemos mencionar: ambientales-ecológicas, físicas, sociales, económicos, políticos, culturales, institucionales, tecnológicos e ideológicos, a través de la tabla siguiente.

Tabla 2
Municipio de Chicamán –Quiché
Matriz de vulnerabilidades
Año: 2008

Vulnerabilidad	Centro poblado
Ambiental- Ecológicas (Deforestación y sequías)	La Campana, El Zapote, San Luis las anonas y otros centros poblados.
Físicas (Materiales para construcción de viviendas pocos resistentes: Adobe y madera)	90% de los centros poblados que conforman el Municipio.
Sociales (Desintegración familiar por emigración a Estados Unidos de América)	Cabecera Municipal y otros centros poblados.
Económicas (Recursos económicos limitados para el aprovechamiento de las tierras)	90% de los centros poblados que conforman el Municipio.
Políticas (Centralización en la toma de decisiones de las autoridades competentes)	Cabecera Municipal y otros centros poblados
Culturales (Mitigación ideológica en cuanto a prevención)	En todos los centros poblados que conforman el Municipio.
Institucionales (poca participación de instituciones en relación a la prevención de riesgo)	Cabecera Municipal y otros centros que conforman el Municipio.
Tecnológicas (Falta de orientación y desconocimiento de técnicas agrícolas)	En todos los centros poblados que conforman el municipio de Chicamán.
Ideológicas (Diversidad política, social, religiosa y cultural.)	Beleju

Fuente. Investigación de campo Grupo EPS. Primer semestre 2008

De acuerdo a lo observado de los centros poblados del Municipio se menciona las vulnerables que sufren actualmente desde el punto de vista ambiental-ecológico. Se refiere a la forma en que los modelos de desarrollo se construyen

sin importar la destrucción de las reservas del medio ambiente, que se convierte en un sistema altamente vulnerable incapaz de ajustarse para compensar los efectos directos o indirectos de la acción humana y por otra parte altamente arriesgado para las comunidades que los explotan o habitan.

La deforestación como ya se hizo mención en la tabla anterior las comunidades que son las más afectadas se localizan en el área rural, en cuanto a las sequías esto viene a darse por la forma incontrolada de la tala de árboles que la población realiza porque esto viene a perjudicar al eco sistema y por ende esto no provoca con frecuencia las sequías.

En relación a la vulnerabilidad física se puede mencionar que el 90% de la población no cuenta con los recursos necesarios para la construcción adecuada de sus viviendas por lo tanto utilizan materiales tales como; adobe y madera, esto viene hacer un factor determinante y que lo hace vulnerable ante cualquier amenaza provocando pérdidas humanas.

Los pobladores no toman en cuenta ninguna medida de seguridad para instalarse y sin darse cuenta se establecen en lugares de alto riesgo, muchas veces por falta de conocimientos como también de liquidez económica.

Es importante hacer mención a la vulnerabilidad social, este fenómeno se da en la cabecera Municipal de cada 10 familias, 8 de ellas optan por emigrar hacia los Estados Unidos de América, este fenómeno es provocado por el desempleo y esto repercute en la baja remuneración que existe en el Municipio, por lo que las familias no tienen presencia del jefe de familia.

Esto ha provocado que en el casco urbano tienda a darse grupo de jóvenes con intenciones de formar pandillas callejeras.

En el área rural se observó que existe ausencia de recursos económicos de los miembros de la comunidad que los obliga a tomar decisiones equivocadas por ejemplo invadir zonas de amenazas o la mala utilización de los recursos disponibles.

La pobreza es una de las principales causas de la vulnerabilidad en muchas de las áreas rurales. Este factor se expresa en desempleo, insuficiencia de ingresos e inestabilidad laboral, que implica dificultad o imposibilidad total de acceso a una serie de servicios básicos.

La aculturización contribuye a la pérdida de valores ancestrales en las nuevas generaciones, modifican costumbres, vestuario y conocimientos, entre otros. La dependencia impide el desarrollo del Municipio, no cuenta con ayuda para superar esta situación este fenómeno se observa en el área rural.

Otro factor de vulnerabilidad, es la política, surge cuando la mayor parte de las comunidades expuestas a amenazas, no cuentan con organizaciones dispuestas a apoyar para hacer frente a emergencias, mucho menos a desastres, esto sucede por falta de información por los entes encargados en brindarles apoyo, esto hace que no velen por el bienestar de las comunidades.

Se hace mención que los habitantes del Municipio en un 80% es analfabeta lo que contribuye a cómo pueden organizarse para poder hacer frente ante un riesgo de amenaza.

La centralización en la toma de decisiones en el tema de riesgos o manejo de desastres impide una reacción rápida. En las comunidades lejanas, tanto las amenazas como las vulnerabilidades no son tomadas como riesgos, esto implica que las necesidades de estas comunidades no aparecen dentro de las agendas

de los encargados de la protección civil y las autoridades responsables, por lo tanto la protección contra desastres no es vista como una prioridad hasta que éstos ocurren.

En la actualidad el Municipio no cuentan con ningún apoyo de la CONRED únicamente los entes encargados de prestar ayuda al suceder un desastre están los Bomberos Municipales, son los encargados de prestar auxilio a las comunidades que puedan estar en riesgo.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Se presentan los mecanismos y componentes de la gestión de riesgo, cuyo fin es la reducción, previsión y control permanente del riesgo, para el desarrollo económico social y ambiental sostenible del municipio de Chicamán.

4.1 CONCEPTO GENERAL

Conjunto de medidas, cuyo objeto es impedir que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen desastres.

La gestión para reducir el riesgo consiste en una serie de actividades diseñadas para reducir la pérdida de vidas humanas y la destrucción de propiedades e infraestructuras.

4.2 Gestión del riesgo

La gestión del riesgo se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reeducativas correspondientes que deben emprenderse.

Los resultados de este proceso continuo de manejo o gestión de riesgos pueden ser divididos en:

- Medidas para disminuir el riesgo de desastres a largo plazo (prevención), eliminar sus causas como la intensidad de los fenómenos, la exposición o el grado de vulnerabilidad.

- Medidas de preparación cuyo objeto es asegurar una respuesta apropiada en caso de necesidad, incluir alertas tempranas oportunas y eficaces, así como evacuación temporal de gente y bienes de zonas amenazadas.
- Medidas de respuesta cuando sucede un desastre (manejo o gestión de desastres, recuperación, reconstrucción).

Esto permite definir prioridades de inversión de obras que reduzcan los posibles efectos adversos, para ser incluidos en los planes de inversión y desarrollo.

Esta reducción del riesgo se logra mediante la reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura, es evidente que no puede hacerse nada por reducir el factor amenaza natural es imposible poder evitar que suceda. Por consecuencia el riesgo es el producto de la amenaza por la vulnerabilidad, los esfuerzos deben enfocarse a reducir estos factores, como la vulnerabilidad, ésta depende de la actividad humana.

De aquí que la alta variedad de amenazas y la amplitud de su ubicación, asociados con los períodos de ocurrencia, se puede establecer que al respetar y ejecutar las normas y técnicas de diseño y construcción, se pueden reducir algunos factores de la vulnerabilidad, considerándolos como algunos de los mecanismos más efectivos.

La metodología, utiliza como medio la planificación participativa, para elaboración de mapas de amenazas a partir del análisis de factores de riesgo en las comunidades en su entorno, y su gestión, la exploración estadística de las diferentes variables resultantes y el establecimiento de condiciones de vulnerabilidad en las comunidades: situación socioeconómica, riesgo físico,

riesgo social- vulnerabilidad de la población, organización, relaciones institucionales y participación.

Emplear la gestión del riesgo no quiere decir que la comunidad realice un desembolso excesivo para la ejecución del mismo, pueden aportar su mano de obra y el recurso tiempo, también el de aportar ideas y comentarios para ser aplicados en sus comunidades y realizar de manera conjunta una gestión del riesgo.

Se hace mención que en el Municipio no se cuenta con ningún tipo de apoyo por parte de la CONRED, ya que es una institución gubernamental encargada de verla a nivel nacional, la coordinación, desarrollo y planes de ejecución encaminadas a la reducción de los efectos que causan los fenómenos naturales.

Actualmente se encuentra una oficina ubicada en el edificio municipal pero por falta de personal que esté capacitado para poder dirigir no se ha logrado llevar a cabo una campaña de divulgación para informar a las comunidades del área rural, que son las más propensas a sufrir un desastre natural.

4.3 Planificación y desarrollo

Es preciso partir del análisis de riesgo para que las acciones de progreso de nuevos planes y propuestas para minimizar las amenazas, que se integren en el enfoque de gestión del riesgo y promuevan la ejecución de medidas de prevención, mitigación y manejo de desastres.

Para esto se debe considerar la identificación del riesgo, los factores de vulnerabilidad, las amenazas existentes, el nivel o estimación del riesgo, los impactos de los desastres y las medidas de prevención y mitigación de las comunidades que se encuentren en riesgo para salvaguardar a las personas.

Se ha identificado la existencia de una cadena cíclica de etapas que se denomina el ciclo de los desastres; dichas etapas son las siguientes: Prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación, reconstrucción.

El desarrollo está incluido sin que esto sea expresado en cada una de las etapas. El esfuerzo de prevenir la ocurrencia de un desastre, mitigar las pérdidas de un evento, prepararse ante unas probables consecuencias, alertar la inminencia de un evento, responder a la situación generada y recuperarse de los efectos de los desastres. Tareas que se llevan a cabo en tres fases; antes, durante y después.

Al momento de presentarse una amenaza o la ocurrencia de un desastre, el Municipio no cuenta con una organización ni tampoco una planificación que muestre como proceder en caso de un fenómeno natural, la respuesta ante una eventualidad que es eminentemente de reacción, por lo que se recomienda se apliquen las tres fases que anteriormente se mencionaron para minimizar los efectos negativos sobre la comunidad y sus habitantes.

4.4 Reducción de amenazas (con medidas de prevención)

De acuerdo a reducción de amenazas se debe de tomar en cuenta la fase del antes, esta se caracteriza por ser una serie de actividades previas al desastre denominadas de prevención.

En el Municipio se tiene presencia de Bomberos Voluntarios y Bomberos Municipales quienes se encargan de informar a las comunidades del área rural las medidas de prevención para contrarrestar las amenazas que pudieran presentarse.

- **Medidas de prevención**

En la actualidad no se puede concluir que los desastres se encuentren vinculados con el medio ambiente, se dice que únicamente son provocados por la naturaleza, está comprobado según investigaciones que las acciones negativas del hombre directamente sobre ella, hace que estos acontecimientos incrementen su nivel devastador.

La prevención es un conjunto de medidas de preparación y disposición que se hace anticipadamente que buscan prevenir nuevos riesgos o impedir que aparezca de nuevo; significa trabajar en torno a amenazas y vulnerabilidad efectivas.

No es posible evitar la llegada de un fenómeno natural; sin embargo, existe la manera de mitigar los daños y el impacto negativo para el desarrollo de las comunidades.

Actualmente no existe ninguna organización dentro del Municipio que realice las actividades operativas aplicables antes, durante y después de los desastres, por lo que el papel de las instituciones locales, y sectores de la sociedad es fundamental para impulsar y liderar la participación de la comunidad para la prevención, la creación de instancias para el diálogo y la inversión en mecanismos de gestión local.

Cuando la comunidad sea informada sobre la manera en que puede prever un desastre de este tipo, tiene en sus manos el evitar el sufrimiento de los seres queridos.

A continuación se presentan algunos ejemplos de medidas de prevención que pueden ser aplicadas en el Municipio según sea el origen del desastre.

Huracanes

- Reforzar ventanas y puertas.
- Reforzar el techo de la vivienda.
- Construir lejos de los ríos.

Sismos y terremotos

- Buscar albergues si las viviendas tienen estructuras débiles.
Colocarse debajo de mesas o camas, en las puertas, columnas del salón de clase o casas si hubiera.
- Mantener la calma, alejarse de ventanas de vidrio, muebles y objetos pesados que pueden caer encima.

Deslizamientos y derrumbes

- La reforestación es muy importante para evitar este tipo de amenaza, ya que las raíces de los árboles reforzarán la tierra, lo cual evitará que esta se afloje y provoque un desastre.
- Es recomendable no realizar construcciones de viviendas cerca o en las orillas de los barrancos y abismos, así como supervisar que no existan grietas en la tierra y pequeños nacimientos de agua, ya que estos también pueden dar origen a los deslizamientos y derrumbes.
- Mantener la calma y buscar ayuda.
- Mantener a la familia unida y buscar un lugar seguro.
- Dirigirse a un albergue si el terreno donde está construida la casa tiene grietas o árboles inclinados.

Incendios

- Para evitar que los incendios se inicien o propaguen se recomienda no hacer fogatas en áreas secas y si esta se realiza se debe limpiar el área de ramas y hojas secas a un perímetro de tres metros de la misma.

- En caso de presenciar un incendio se debe informar a las autoridades para su control, es preferible no intervenir en el combate al fuego si este es considerado grande y peligroso.
- Si se encuentra en la dirección hacia donde avanza un incendio, busque una salida de escape en otra dirección.
- Si utiliza candelas para iluminar su vivienda en las noches, supervisar que los niños no coloquen la candela en lugares donde no tenga contacto con objetos inflamable.

4.5 Reducción de vulnerabilidades (con medidas de mitigación)

Esta reducción de vulnerabilidad se hará a través de la mitigación, la cual pretende minimizar el impacto del mismo, reconocer que es imposible evitar su ocurrencia a través de la intervención pero si reducir el riesgo.

- **Medidas de mitigación**

Es organizar y planificar para poner en práctica medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo o amenaza. Comprende la adaptación de la infraestructura a los fenómenos esperados; la reglamentación nacional y local del uso y ocupación de la tierra; el fortalecimiento de las competencias, responsabilidades y recursos locales a través de la descentralización; la capacitación de las comunidades y gobiernos locales con respecto a las causas y consecuencias de estos fenómenos.

El conjunto de instrumentos para la mitigación es muy amplio, razón por la cual, cada gobierno o entidad relacionada con la administración para desastres debe seleccionar lo que utilizará de acuerdo con su capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa.

En el Municipio actualmente no cuenta con ningún apoyo de instituciones que se ocupen de la reducción de vulnerabilidades y contemplen medidas de mitigación y es por ello que a continuación se mencionan algunas propuestas de mitigación, a través de ella se minimice la reducción de los riesgos:

- Identificación de elementos amenazados, ubicación geográfica, evaluación de su vulnerabilidad y estimación anticipada de pérdidas potenciales.
- Información pública y capacitación acerca del riesgo específicamente a los líderes comunitarios que serán los encargados de poner en marcha un plan de acción, para disminuir la vulnerabilidad social de la población expuesta.
- Para que esta fase sea efectiva se propone diseñar y ejecutar obras de mitigación tales como: La eliminación de los factores que generan vulnerabilidades en cada comunidad (cauces de ríos, fortalecimiento de pendientes y de puentes, entre otros.)
- Declarar en alto riesgo o estado de emergencia cualquier región del Municipio que se vea en peligro o amenaza con base a estudios y evaluación técnica de vulnerabilidad y riesgo. Los responsables de realizar estas medidas de mitigación es la comunidad, y ser solidaria con las organizaciones que acudan en su auxilio.

4.6 Medidas de preparación y reacción (para minimizar el desastre)

Con la prevención y la mitigación se debe evitar que produzca un desastre en el primer caso mediante la prevención o reducción del riesgo y en el segundo mediante la prevención o reducción de la vulnerabilidad.

Sin embargo, en la práctica, la mayoría de las veces no será posible obtener ese resultado ideal.

En consecuencia se reconoce que en algún momento, por mayor cantidad de medidas que se tomen, existe la posibilidad que se produzca un desastre y por consiguiente, es preciso preparar a la comunidad para afrontarlo, y tener en cuenta que los sucesos naturales no se pueden detener sino que únicamente prepararse para afrontar el suceso.

En relación al Municipio se puede mencionar que actualmente no cuenta con ninguna organización de vecinos en el área urbana y rural en relación a las medidas de preparación y reacción para minimizar el desastre.

La preparación es el conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños ocasionados por los fenómenos naturales, así mismo organizar y planificar como medida de prevención las acciones de respuesta.

En cuanto a la etapa de emergencia, la preparación busca, como su nombre lo indica, el más adecuado alistamiento de la comunidad para afrontar el desastre.

Esto es posible a través del establecimiento de comités de emergencia, montaje de sistemas de alarma, elaboración de planes de evacuación y contingencia, preparación de albergues, acopio y almacenamiento de recursos.

En esta etapa las personas responsables serán el comité de emergencia, estará a cargo de miembros de la comunidad que se encargarán de aspectos tales como la predicción de eventos, la educación y capacitación de la población, el

entrenamiento de los organismos de socorro y la organización y coordinación para la respuesta.

La preparación incluye los siguientes aspectos básicos:

Simulaciones y simulacros para comprobar la capacidad de respuesta de las instituciones y de la comunidad y contribuir a su perfeccionamiento.

- Los planes de contingencia deben ser puestos a prueba y revisados periódicamente, con el fin de actualizarlos, así como para garantizar que sus procedimientos sean conocidos detalladamente por todas las entidades y personas involucradas.
- Definición de funciones de los organismos operativos.
- Inventario de recursos físicos, humanos y financieros.
- Monitoreo y vigilancia de fenómenos peligrosos.
- Capacitación de personal para la atención de emergencias.
- Información a la comunidad acerca del riesgo y de la forma de reaccionar en caso de desastre.
- Determinación y señalización de rutas de evacuación y zonas de refugio.

Para que se lleve con cabalidad dichas disposiciones se debe tener en cuenta, capacitación a los encargados de los comités para poder ejercer con eficiencia y eficacia sus funciones.

4.7 Matriz de propuesta de solución

A continuación se presenta una matriz de propuesta de solución por amenazas, siendo los más importantes identificados en el Municipio.

Tabla 3
Municipio de Chicamán- Quiché
Matriz de propuesta de solución de amenazas
Año: 2008

Amenaza	Ubicación	Causa	Efecto	Alternativa de solución	Responsable
Sequía	La campaña, Beleju, Modelo aguacate.	Deforestación	Poca o nula precipitación fluvial	Reforestación y establecer control de tala de árboles.	Autoridades municipales
Huracanes	Totalidad del Municipio	Temporada de huracanes	Fuertes vientos y lluvia constante	Capacitar a la población para minimizar efecto	Autoridades de la COMRED
Cambio climático	Totalidad del Municipio	Deforestación y contaminación ambiental	Inviernos y veranos mas intensos	Crear una cultura de un medio ambiente sano	Autoridades de la COMRED con la colaboración del Ministerio de Educación.
Contaminación de ríos	Totalidad del Municipio	Depositar en los caudales de los ríos desechos sólidos y basura	Contaminación de las fuentes de agua	Implementar controles para evitar que los habitantes tiren la basura y desechos sólidos al río	Autoridades municipales

Fuente. Investigación de campo Grupo EPS. Primer semestre 2008

En la tabla anterior se determina tanto las causas y efectos de las amenazas que pueden afectar al Municipio.

A continuación se presenta una matriz de propuesta de solución por riesgo, por ser los más importantes identificados.

Tabla 4
Municipio de Chicamán –Quiché
Matriz de propuesta de solución de riesgos
Año: 2008

Riesgo	Ubicación	Causa	Efecto	Alternativa de solución	Responsable
Terremoto	Totalidad del Municipio	Movimiento de placas tectónicas	Movimientos de tierra	Efectuar simulacros de terremoto	Autoridades de la COMRED
Enfermedades estomacales y respiratorios	Totalidad del Municipio	Basura en los ríos	Contaminación de ríos	Creación de un programa de recolección de basura	Autoridades Municipales y centro de salud
Deslizamientos	Orilla del río y laderas	Saturación de agua en la tierra	Que la tierra sea inestable y se produzca desprendimiento	No construir en áreas inestables y propensas a deslizamientos	Autoridades Municipales

Fuente. Investigación de campo Grupo EPS. Primer semestre 2008

En la tabla anterior se especifica las medidas a tomar para minimizar los efectos del riesgo.

A continuación se presenta una matriz de propuesta de solución por vulnerabilidad, por ser las más importantes en el Municipio.

Tabla 5
Municipio de Chicamán –Quiché
Matriz de propuesta de solución de vulnerabilidades
Año: 2008

Vulnerabilidad	Ubicación	Causa	Efecto	Alternativa de solución	Responsable
Construcción de adobe y madera para las viviendas	Área rural del Municipio	Pobreza	Construcción sin medida de seguridad en viviendas	Crear un programa de información respecto a construcción con materiales adecuados	Autoridades de la COMRED y municipalidad
Desintegración familiar	Totalidad del Municipio	Falta de trabajo bien remunerado	Emigración de padre de familia a los Estados Unidos de América	Creación de fuente de trabajo en el Municipio	Autoridades Municipales
Recursos económicos ilimitados para el aprovechamiento de las tierras	Área rural del Municipio	Pobreza	Mal aprovechamiento de el recurso tierra	Crear un programa de capacitación y orientación a los agricultores	Autoridades Municipales y el ministerio de agricultura y ganadería

Fuente. Investigación de campo Grupo EPS. Primer semestre 2008

En la tabla anterior se especifican las vulnerabilidades que actualmente afectan al Municipio.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

En este capítulo se detallan las instituciones creadas para la gestión del riesgo a nivel nacional, regional, departamental municipal y local así como el marco legal que respalda dichas organizaciones.

5.1 CONCEPTO GENERAL

Las personas, comunidades afectadas por desastres naturales o antrópicos, tienen derecho que el Estado, directamente a través de los organismos de socorro nacional e internacional, les otorgue sin distinciones de ninguna especie, la protección que requieren mientras recuperan las condiciones que les permitan satisfacer sus necesidades esenciales por sus propios medios.

Dicha protección se concreta en el suministro de albergue, alimentación, vestido, atención médica y psicológica, recreación, seguridad para sí mismos para sus bienes incluyendo los bienes colectivos que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad, todo lo anterior toma en cuenta las particularidades culturales de cada comunidad afectada.

Lo anterior incluye el derecho a la evacuación oportuna, concertada de zonas de amenaza inminente alto riesgo cuando las circunstancias así lo ameriten, la reubicación concertada temporal o permanente, en zonas libres de amenaza en donde las amenazas sean manejables.

Sin embargo, las personas y comunidades también poseen el derecho a no ser evacuadas en contra de su voluntad de una determinada zona, a pesar de poseer toda la información necesaria sobre la vulnerabilidad a que se exponen.

5.1.1 Marco jurídico e institucional para la reducción de desastres

Se incluyen artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala y de otras leyes, decretos, acuerdos y reglamentos que se puedan relacionar directa o indirectamente en la gestión de la reducción del riesgo en Guatemala.

5.1.2 Apoyo legal

A continuación se detalla el marco legal y las instituciones que han sido establecidas para apoyar e informar a la población guatemalteca a nivel nacional y local para la reducción de los desastres.

5.1.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala

ARTÍCULO 1. Protección a la persona. El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

ARTICULO 3. Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 100. Seguridad social. El estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria y obligatoria.

5.1.2.2 Ley constitucional de orden público (Asamblea Nacional Constituyente)

ARTICULO 1. Esta ley se aplicará en los casos de invasión de territorio nacional, de perturbación grave de la paz, de calamidad pública o de actividades contra la seguridad del Estado.

No afectará el funcionamiento de los organismos del Estado y sus miembros gozarán siempre de las inmunidades y prerrogativas que les reconoce la ley.

La Ley Constitucional de Orden Público, establecerá las medidas y facultades que procedan, de acuerdo con la siguiente gradación:

Estado de prevención, Estado de alarma, Estado de calamidad pública, Estado de sitio y Estado de guerra.

5.1.3 Ley de desarrollo social

Persigue la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluaciones de las acciones gubernativas y del Estado encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos sociales, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

Dentro de sus principios rectores se incluye el que obliga a dar especial atención a los grupos de personal que por su situación de vulnerabilidad la necesiten.

5.2 Comité Nacional de Emergencia (CONE)

El 8 de Septiembre de 1969, por acuerdo gubernativo, se crea el Comité Nacional de Emergencia.

El 9 de diciembre de 1996 la creación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) con el Decreto de Ley 109-96 en sustitución de CONE. Capítulo VI Disposiciones transitorias, derogatorias y finales Artículo 22 Integración del Consejo Nacional y su Junta Directiva, el Consejo a que se refiere el artículo 7 de la presente ley, quedará integrado treinta días después de su puesta en vigencia.

ARTICULO 23. Destino del CONE. Conjuntamente con la vigencia de la presente ley, el Comité Nacional de Emergencia CONE y su personal se transformará en la Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres, la cual se regirá por el reglamento del CONE en tanto se emite el reglamento de la presente ley.

5.3 Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)

La CONRED, es la institución gubernamental encargada de velar a nivel nacional, la coordinación, desarrollo y planes de ejecución encaminadas a la reducción de los efectos que causen los fenómenos naturales, provocados, a nivel nacional, en cada municipio toma precauciones para evitar en lo posible un riesgo, a no convertirse en desastre.

Consiste en establecer los mecanismos, normas y procedimientos que permitan a la población bienestar ambiental adecuado, en las etapas de mitigación, preparación, respuesta y recuperación, todas importantes por la ocurrencia de fenómenos anteriores, es decir este circulo se repite con los desastres que asolan a las poblaciones, de alguna experiencia nefasta, y la no ocurrencia de los mismos.

DECRETO LEGISLATIVO 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

ARTÍCULO 1.-Objeto. El objeto de esta ley es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres, que en el texto de la ley se denominará "Coordinadora Nacional".

ARTÍCULO 2. -Integración. La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

ARTÍCULO 3. -Finalidades. La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional.

b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.

c) Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines.

d) Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional.

e) Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres.

f) Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para

la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio.

g) La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de alto riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida con base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza u ocurrencia ha desaparecido.

h) Elaborar el reglamento de la presente ley.

5.3.1 Organización de la CONRED

DECRETO LEGISLATIVO 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

ARTÍCULO 6. -Son órganos integrantes de la Coordinadora Nacional, los siguientes:

- a) Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.
- b) Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres.
- c) Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres.
- d) Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres.
- e) Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.
- f) Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.

ARTÍCULO 8 -INSIVUMEH- El Consejo Científico de la Junta y Secretaría Ejecutiva, estará integrado por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrológica - INSIVUMEH- de acuerdo a las funciones que a cada uno de ellos corresponde.

ARTÍCULO 9-Coordinadora Nacional. Sus niveles. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se estructura en los siguientes niveles.

a) Nivel Nacional: Comprende la jurisdicción de toda la República, y se compone por:

- 1) Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.
- 2) Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres.

b) Nivel Regional Comprende la jurisdicción según la regionalización del país y la integran:

- Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional.

c) Nivel Departamental: comprende la jurisdicción del departamento y tendrá la composición

d) Nivel Municipal: Comprende la jurisdicción de la totalidad del municipio y tendrá la siguiente composición.

5.3.2 Integración de la CONRED

DECRETO LEGISLATIVO 109-96

Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

ARTÍCULO 10. Integración de las Coordinadoras. Las coordinadoras, regionales departamentales, municipales, y locales serán presididas por el funcionario público que ocupe el cargo de mayor rango en su jurisdicción.

ARTÍCULO 11. Las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales se regirán y funcionarán de acuerdo a su normativa aprobada por la Secretaría Ejecutiva y su Consejo Técnico.

ARTÍCULO 12. Nombramiento de Comisiones. La Coordinadora Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva, las Coordinadoras Regionales,

Departamentales, Municipales y Locales están facultadas para nombrar comisiones y subcomisiones, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 13. Metodología de Trabajo. La metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, en todas las instancias.

ARTÍCULO 14. Calidad de los miembros:

a) Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Nacional, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos ad honorem y no podrán asignarse dietas ni estipendios por su trabajo, salvo las inherentes a representaciones por designación como lo son traslados, alimentación y alojamiento.

b) El personal administrativo, técnico, científico, y de servicio de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, devengará salarios, gastos de representación y gozará de un seguro de vida por el riesgo a que se ve sometido en el cumplimiento de su labor.

REGLAMENTO DE LA LEY DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO.

CAPITULO IV

Artículo 30. Integración de las coordinadoras. Las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, serán presididas por el funcionario público que ocupe el mayor rango en su jurisdicción, respectivamente:

- a) Director regional de los Consejos de Desarrollo;
- b) Gobernador departamental;

- c) Alcalde municipal.
- d) Alcalde auxiliar.

Estarán formadas por un representante titular y un suplente de organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, incluyendo cuerpos de socorro, de la correspondiente jurisdicción, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades de la ley y su reglamento, frente a situaciones de emergencia o desastre.

El funcionario que preside las coordinadoras regionales, departamentales, municipales o locales, hará la convocatoria para la integración de ellas, y comunicará a la Secretaría Ejecutiva de CONRED las designaciones, para el registro correspondiente.

5.3.3 Instituciones vinculadas en la administración de desastres

REGLAMENTO DE LA LEY DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO.

CAPITULO III

Artículo 22. Centro de Operaciones de Emergencia. Se instituye el Centro de Operaciones de Emergencia –COE- como un sistema operativo que deberá funcionar en dos etapas:

- a) A nivel técnico, formado por funcionarios de enlace institucional, coordinados por el Secretario Ejecutivo de CONRED;
- b) A nivel ejecutivo, formado en pleno o sectorialmente, según la gravedad y el área o materia de la emergencia, por los miembros titulares, o los suplentes del Consejo Nacional, y el Secretario Ejecutivo de CONRED. En todo caso participarán los funcionarios o delegados de enlace interinstitucional.

Artículo 23. Objetivos del COE. El Centro de Operaciones de Emergencia debe asegurar la participación efectiva de los integrantes de CONRED y de las Coordinadoras y población en general en tiempos de alerta máxima o de desastre. Funcionará como centro de información especializada en tales situaciones y como coordinador con las direcciones, agencias u otras dependencias ministeriales e institucionales que atiendan emergencias atinentes a su propia función, y procurará apoyarlas en aquellos rubros que, por la gravedad o extensión del desastre, no puedan cubrir con sus propios recursos institucionales.

DECRETO LEGISLATIVO 109-96

Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

ARTÍCULO 7. - El órgano superior de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres será el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado, y se integrará por un representante titular y un suplente, quienes laborarán en forma *adhonorem* de las siguientes instituciones.

- a) Ministerio de la Defensa Nacional.
- b) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- c) Ministerio de Educación.
- d) Ministerio de Finanzas Públicas.
- e) Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas.
- f) Ministerio de Gobernación.
- g) Coordinador de la Junta y Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, quien asistirá a las reuniones con voz pero sin voto.
- h) Cuerpo de Bomberos Nacionales.
- i) Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales.

j) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

ARTÍCULO 8 -INSIVUMEH El Consejo Científico de la Junta y Secretaría Ejecutiva, estará integrado por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrológica - INSIVUMEH- de acuerdo a las funciones que a cada uno de ellos corresponde.

5.4 Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres

Tienen su jurisdicción en su departamento, la conformación incluye las entidades tanto públicas, privadas y la comunidad del lugar, los cuerpos de socorro existentes que por sus funciones tengan o puedan tener con relación al desempeño de cualquier emergencia.

Se presiden por el Gobernador Departamental, quien velará porque se sigan los lineamientos de la coordinadora de desastres, el trabajo ordenado para la integración, identificación con los sectores que integran y participan en la coordinadora del departamento.

Las comisiones las sub-comisiones que se nombren, desempeñan sus cargos sin retribución dineraria alguna, puesto que el trabajo que realicen es de beneficio para la colectividad.

5.5 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

La secuencia de las coordinadoras municipales, esta enmarcada con similitud de las departamentales por las atribuciones y funciones a saber:

La jurisdicción es la totalidad del municipio, integradas por las organizaciones públicas, privadas la comunidad, del Municipio, sus cuerpos de socorro siempre

que tengan actividades que desarrollar o que se integren en su momento con relación de las actividades emergentes.

Los integrantes de la coordinadora municipal, así como de las comisiones las subcomisiones que se nombren, esta claro que sus cargos son adhonorem, por el trabajo que realicen.

5.6 Coordinadora Local para la Reducción de Desastres

Estas coordinadoras tienen su ámbito de acción en la comunidad donde se instituyan, integradas como siempre por las entidades gubernamentales, locales, incluyendo sus cuerpos de auxilio, si existen de acuerdo a el conocimiento que se tenga de la ocurrencia de un fenómeno que cause desastres en la localidad.

Se presiden por el Señor Alcalde Auxiliar, si es que lo hubiere, caso contrario se recurre al líder reconocido por la comunidad, el trabajo es análogo a las coordinadoras de mayor jerarquía apuntados, en el orden de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Además tendrán las siguientes funciones: Participación en el proceso de prevención, reducción de desastres, las actividades propias de respuesta, de manera integra en su lugar de ocurrencia.

La información oportuna a la coordinadora municipal a la que se pertenezca, sobre cualquier situación latente de riesgo que se pueda originar. Proponer y ejecutar las medidas de prevención, mitigación, preparación rehabilitación y la reconstrucción, al ocurrir una desgracia natural o provocada. Propone, comunica, ejecuta las acciones de alerta, evacuación, seguridad, sitios de albergue temporales, especialmente a los niños, ancianos y las mujeres, en especial a los lactantes o en período de gestación.

CONCLUSIONES

De acuerdo al diagnóstico socioeconómico realizado en el municipio de Chicamán Departamento de Quiché, se efectuó un análisis detenido de la situación actual y se llegó a concluir lo siguiente:

1. En la actualidad no existe ninguna organización que realice de manera formal actividades de prevención y mitigación para reducir la gestión de riesgo, por lo que hace ser vulnerable ante cualquier fenómeno natural o socio natural.
2. Se verificó la necesidad de implementar un sistema de drenaje en el casco urbano, para combatir enfermedades que surgen por las aguas negras que se ve a flor de tierra.
3. Se observó que la deforestación es un problema latente, esto ha provocado que los bosques se extingan debido a que los pobladores hacen uso de los árboles para leña que es utilizada por las amas de casa para cocinar por lo que sin darse cuenta destruyen el ecosistema.
4. La vulnerabilidad económica afecta directamente a los habitantes, debido a que está juega un papel muy importante en todos los sectores y evita que los pobladores posean servicios básicos, como luz, agua, recolección de basura, drenajes, seguridad, servicios médicos, escuelas adecuadas, caminos asfaltados, puentes, entre otros.

5. La falta de organización social y comunitaria deriva en que los habitantes de las mismas no estén preparados para hacerle frente a situaciones de peligro.
6. Los pobladores no se encuentran preparados para enfrentar desastres de gran magnitud, tampoco poseen planes de contingencias preventivos, las organizaciones locales de ayuda inmediata tienen recursos y capacidad limitada que no permiten actuar de manera inmediata ante un desastre.
7. Los riesgos, amenazas y vulnerabilidades observados en el municipio de Chicamán durante el trabajo de campo son: incendios forestales, deslaves, derrumbes, deforestación, falta de drenajes, falta de unidad mínima de salud, tipo de vivienda entre otros, éstos mantienen a los habitantes en condiciones vulnerables y existe el riesgo de que pierdan sus cosechas y vidas humanas.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones expuestas anteriormente, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que la población solicite a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, la creación e implementación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres en el casco urbano del Municipio, con la ayuda de las entidades municipales y con ello facilitar la aplicación de la prevención, mitigación, rehabilitación y reconstrucción en cada comunidad que se encuentre vulnerable a sufrir un desastre.
2. Que los pobladores soliciten al director del centro de salud y Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –Funcafe-, llevar a cabo campañas de fumigación, para evitar la propagación de enfermedades como dengue y paludismo, originados por la falta de un sistema de drenajes y tratamiento de aguas servidas.
3. Que los habitantes se organicen en comités y soliciten al Instituto Nacional de Bosques (INAB), programas de reforestación para recuperar el área forestal del Municipio y con ello mejorar el ciclo de vida del agua.
4. Que la población solicite al Gobierno Central, y a la municipalidad de Chicamán, propuestas de solución, para mejorar los niveles de ingresos de la población, aprovechar la potencialidad del suelo y los recursos disponibles, de esa manera los habitantes podrán mejorar sus viviendas y obtener los servicios básicos necesarios.

5. Luego de ser creado la COMRED gestionar que el presidente de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, a través del personal de la misma brinde apoyo a las alcaldías auxiliares, con el fin que los habitantes de las comunidades se puedan organizar de una manera eficiente y estar preparados ante amenazas que afecten la integridad física y material.
6. Que el gobierno Municipal con el apoyo de CONRED (Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres) a través de las organizaciones existentes en el Municipio, se encarguen de capacitar a la población en la prevención y acción a seguir en caso de ocurrir accidentes o desastres naturales.
7. Que las autoridades formen la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED), para poder enfrentar cualquier desastre natural y hacer participar a todas las comunidades en los planes de la misma.

ANEXO 1
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
SUGERIDO PARA LAS COORDINADORAS
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
MUNICIPIO DE CHICAMÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
1. OBJETIVOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	1
2. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	2
3. COORDINADORAS MUNICIPALES	3
4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTO	3
Descripción técnica de cargo (Coordinador Municipal)	4
Descripción técnica de cargo (Encargado del programa de emergencia)	5
Descripción técnica de cargo (Encargado del comité local de planificación)	6
Descripción técnica de cargo (Encargado del centro de operaciones de emergencias)	7
Descripción técnica de cargo (Encargado oficial de Información y enlace)	8

INTRODUCCIÓN

El presente manual es una guía informática que contribuye al establecimiento, forma de interactuar de las comunidades, en la conformación de las instancias de participación de la comunidad del Municipio, el manual indica de forma ilustrativa y objetiva, lo que pretende en la práctica, con funciones de los involucrados en su organización, por lo tanto el grado de corresponsabilidad que conlleva su puesta en marcha.

Con el propósito de ser una herramienta de ayuda eficiente, se presenta el siguiente Manual de Organización a utilizar en la Coordinadora Municipal y Local en la Reducción de Desastres, para fortalecer el proceso de descentralización del Estado, mediante el otorgamiento de funciones y responsabilidades a los distintos sectores y niveles a fin de que se establezca las funciones y atribuciones de las unidades administrativas.

1. OBJETIVOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

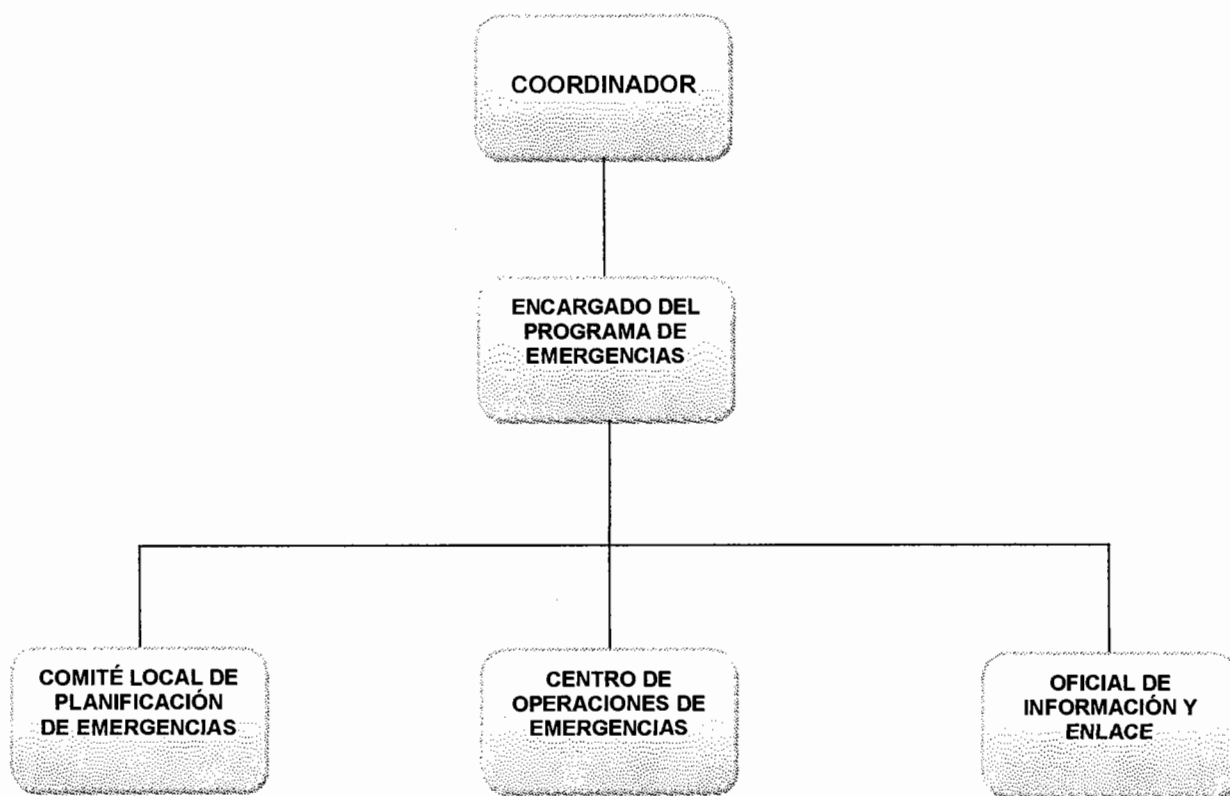
- Que el personal encargado de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, logre una organización correcta con apego a normas y procedimientos buscando el bien comunitario y gestionando con eficiencia dará mejores resultados y alcanzar los objetivos propuestos.
- Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinadora interinstitucional en todo el territorio municipal y local.
- Evitar que los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, tengan una duplicidad en sus cargos de acuerdo a lo establecido en el manual de normas y procedimientos.

2. NORMA DE APLICACIÓN GENERAL

El presente manual debe estar en un lugar accesible, para que este cumpla su objetivo de funcionalidad. Se recomienda la actualización del mismo.

A continuación se presenta de forma gráfica, la estructura organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres propuesta.

Organigrama estructural
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-
Municipio Chicamán – Quiché
Año: 2008



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-

3. COORDINADORAS MUNICIPALES

Las Coordinadoras Municipales tendrán jurisdicción en la totalidad del Municipio y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

Las Coordinadoras Municipales deberán ser presididas por el Alcalde Municipal. Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Municipal.

Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Municipal, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos ad honorem y no podrán asignarse dietas.

- **VIGENCIA DEL MANUAL**

La vigencia de este manual será desde el momento de su autorización y su finalidad es que cada miembro de la organización conozca su ubicación dentro de las diferentes comisiones que se han implementado.

- **AUTORIZACIÓN**

El Alcalde municipal será el encargado de presentar la solicitud a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- previamente procederá a su revisión, en caso se proceda a su aprobación el manual entrará en vigencia en la fecha que sea indicado.

4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTO

A continuación se describen los cargos que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres propuesta.

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES
MUNICIPIO DE CHICAMÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

Página 1 de 1

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

IDENTIFICACIÓN

Titulo del Cargo:

COORDINADOR MUNICIPAL

Ubicación administrativa:

COMRED

Inmediato superior:

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE
PLANIFICACIÓN, CENTRO DE
OPERACIÓN E INFORMACIÓN
Y ENLACE**

Subalternos:

NATURALEZA DEL CARGO:

Representa la posición de máxima jerarquía dentro de la Coordinadora Municipal cuyo desempeño depende el logro de los objetivos propuestos.

Es un cargo administrativo, encargado de resolver todos los problemas que tengan relación con la gestión de riesgo y velar porque se cumpla los objetivos, políticas y disposiciones por la Coordinadora Departamental.

No devenga salario alguno

ATRIBUCIONES:

- . Supervisar que se lleven a cabo los planes ya contemplados y discutidos.
- . Coordinar, capacitar y organizar a los miembros de la Coordinadora.
- . Supervisar todas las actividades de los comités involucrados.
- . Programar reuniones con los miembros de la Coordinadora.

RELACIONES DE TRABAJO:

Deberá tener estrecha relación con los miembros de la organización, y con los líderes comunitarios.

REQUISITOS MINIMOS:

- . Saber leer y escribir
- . Mayor de edad
- . Conocimiento de las comunidades del Municipio
- . Conocer acerca de riesgos para poder identificarlos en el Municipio

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES
MUNICIPIO DE CHICAMÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

Página 1 de 1

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL
CARGO**

IDENTIFICACIÓN

Titulo del Cargo:

**ENGARGADO DEL PROGRAMA
DE EMERGENCIA**

Ubicación administrativa:

COMRED

Inmediato superior:

COORDINADOR MUNICIPAL

Subalternos:

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE
PLANIFICACIÓN, CENTRO DE
OPERACIÓN E INFORMACIÓN
Y ENLACE**

NATURALEZA DEL CARGO:

Es un cargo de carácter administrativo, que consiste en la prevención, mitigación y de coordinar todas las actividades que promueva la reducción de riesgos.

No devenga salario alguno

ATRIBUCIONES:

- . Coordinar recursos de los sectores
- . Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos
- . Identificar posibles obras de prevención y mitigación
- . Proponer posibles soluciones en la identificación de riesgos

RELACIONES DE TRABAJO:

Con todos los integrantes de la COMRED

RESPONSABILIDAD:

Coordinar y promover a instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos e informar sobre el estado de vulnerabilidad de las comunidades.

REQUISITOS MINIMOS:

- . Saber leer y escribir
- . Mayor de edad
- . Conocimiento de las comunidades del Municipio
- . Conocer acerca de riesgos para poder identificarlos en el Municipio

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES
MUNICIPIO DE CHICAMÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

Página 1 de 1

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

IDENTIFICACIÓN

Titulo del Cargo:

**ENCARGADO DE COMITÉ LOCAL
DE PLANIFICACIÓN
EMERGENCIA**

Ubicación administrativa:

COMRED

Inmediato superior:

**ENCARGADO DEL PROGRAMA
DE EMERGENCIA**

Subalternos:

NINGUNO

NATURALEZA DEL CARGO:

Velar por el funcionamiento y ejecución de los planes de trabajo, tener una estrecha comunicación con la CODRED para coordinar las actividades relacionadas con la detección y prevención de los riesgos.
No devenga salario alguno

ATRIBUCIONES:

- . Facilitar a los damnificados un albergue.
- . Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.
- . Monitorear y mantener información actualizada sobre las amenazas que existen en las diferentes áreas del Municipio.
- . Gestionar la realización de un diagnóstico de las condiciones que originaron el desastre.

RELACIONES DE TRABAJO:

Mantener estrecha comunicación con el alcalde municipal, alcaldes Auxiliares, Policía Nacional civil.

REQUISITOS MINIMOS:

- . Saber leer y escribir
- . Mayor de edad
- . Conocimiento de las comunidades del Municipio
- . Conocer acerca de riesgos para poder identificarlos en el Municipio

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES
MUNICIPIO DE CHICAMÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

Página 1 de 1

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

IDENTIFICACIÓN

Título del Cargo:

**ENCARGADO DEL CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA**

Ubicación administrativa:

COMRED

Inmediato superior:

**ENCARGADO DEL PROGRAMA
DE EMERGENCIA**

Subalternos:

NINGUNO

NATURALEZA DEL CARGO:

Es un cargo de carácter administrativo, funcionará como centro de información especializado en tales situaciones y como coordinador con las agencias y otras dependencias ministeriales e institucionales que atiendan emergencias relacionada con desastres naturales o provocados.

No devenga salario alguno

ATRIBUCIONES:

- . Coordinar la elaboración del plan de emergencia.
- . Participar en todas las reuniones de las distintas comisiones para la toma de decisión.
- . Tener comunicación con instituciones públicas y privadas para que puedan proporcionar el espacio físico en donde puedan albergar a los damnificados antes, durante y después de ocurrido el evento.

RELACIONES DE TRABAJO:

Tendrá relación directa con todos los encargados de las unidades administrativas

REQUISITOS MINIMOS:

- . Saber leer y escribir
- . Mayor de edad
- . Conocimiento de las comunidades del Municipio
- . Conocer acerca de riesgos para poder identificarlos en el Municipio

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES
MUNICIPIO DE CHICAMÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

Página 1 de 1

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO

IDENTIFICACIÓN

Titulo del Cargo:

**ENCARGADO OFICIAL DE
INFORMACIÓN Y ENLACE
COMRED**

Ubicación administrativa:

Inmediato superior:

**ENCARGADO DEL PROGRAMA
DE EMERGENCIA**

Subalternos:

NINGUNO

NATURALEZA DEL CARGO:

Es el encargado de realizar diversas acciones como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la elaboración de los planes de trabajo y someterlos a revisión, tendrá a su cargo el contactar y notificar sobre las medidas a tomar en caso de emergencias.

No devenga salario alguno

ATRIBUCIONES:

- . Elaborar los boletines informativos de riesgo, desastre o emergencia.
- . Dirigir actividades de acuerdo a la divulgación acerca de mitigación y prevención de amenazas y desastres.
- . Preparación de capacitación a los líderes comunitarios para la prevención de amenazas.

RELACIONES DE TRABAJO:

Tendrá que relacionarse con los miembros que integran la organización.

REQUISITOS MINIMOS:

- . Saber leer y escribir
- . Mayor de edad
- . Conocimiento de las comunidades del Municipio
- . Conocer acerca de riesgos para poder identificarlos en el Municipio

ANEXO 2
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE CHICAMÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
Objetivos del manual	1
Campo de aplicación	1
Normas generales	2
Simbología	2
Procedimiento	
Identificar un área de riesgo	4
Inundación y deslave	6

INTRODUCCIÓN

EL Manual de Normas y Procedimientos es un instrumento administrativo elaborado con el propósito de dotar a los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y habitantes de las diferentes comunidades que conforman el municipio de Chicamán, departamento de Quiché, de una herramienta técnica que sirva como una guía para orientar en el desempeño de las funciones asignadas en la misma.

Se detallan sus objetivos y campo de aplicación, así como la secuencia lógica de las actividades a realizar en cada procedimiento por cada una de las unidades administrativas, en adición se presentan los diagramas de flujo, que tienen como objetivo el simplificar, organizar y sistematizar las funciones para su adecuada administración, en virtud de lo anterior el presente es de carácter eminentemente práctico y operativo con el fin de atender casos de amenaza y desastres.

OBJETIVOS DEL MANUAL

- Ayudar a simplificar y orientar en forma ordenada el trabajo a desarrollar.
- Establecer las normas que deben regir la ejecución de los procedimientos dentro de las actividades de la Coordinadora.
- Servir de guía o ayuda, tanto a la Municipalidad como a los sectores involucrados, a efecto de poder obtener mayor eficiencia, en caso se registre un desastre.
- Facilitar la coordinación y supervisión de los procedimientos de trabajo, al evitar la duplicidad de esfuerzos.

CAMPO DE APLICACIÓN

El contenido del presente manual, será ejecutado por la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre y sectores involucrados.

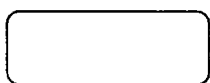
NORMAS GENERALES

- Es importante indicar que el documento debe ser actualizado según el crecimiento de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre.
- Es responsable el Presidente de la Coordinadora Municipal dar a conocer el manual a todos los sectores involucrados.
- El manual debe de permanecer en un lugar visible y accesible a cualquiera de los miembros de la Coordinadora para que cumpla su objetivo.

SIMBOLOGÍA

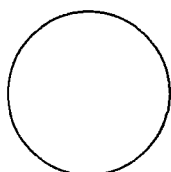
Los símbolos son una especie de lenguaje convencional con los que se designa o representan ideas, conceptos, acciones. Se utiliza como lenguaje para simplificar la comprensión del número de acciones y pensamientos dentro del procedimiento.

A continuación se presenta la simbología utilizada:



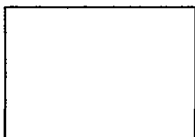
INICIO-FIN

Representa el inicio y final del procedimiento realizado



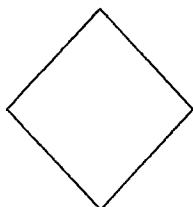
OPERACIÓN

Es el símbolo que se utiliza para representar las acciones del procedimiento y una actividad.

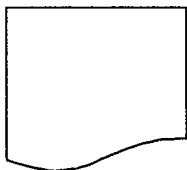


INSPECCIÓN

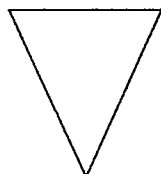
Muestra la revisión, inspección o verificación.

**DECISIÓN**

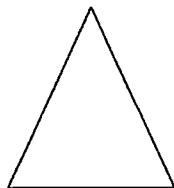
Se utiliza para indicar una decisión en el proceso.

**DOCUMENTO**

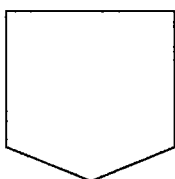
Representa cualquier tipo de documento.

**ARCHIVO FINAL**

Indica que se guardan documentos en forma definitiva.

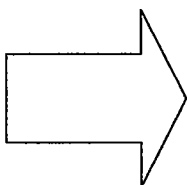
**ARCHIVO TEMPORAL**

Símbolo para documento en trámite.

**CONECTOR**

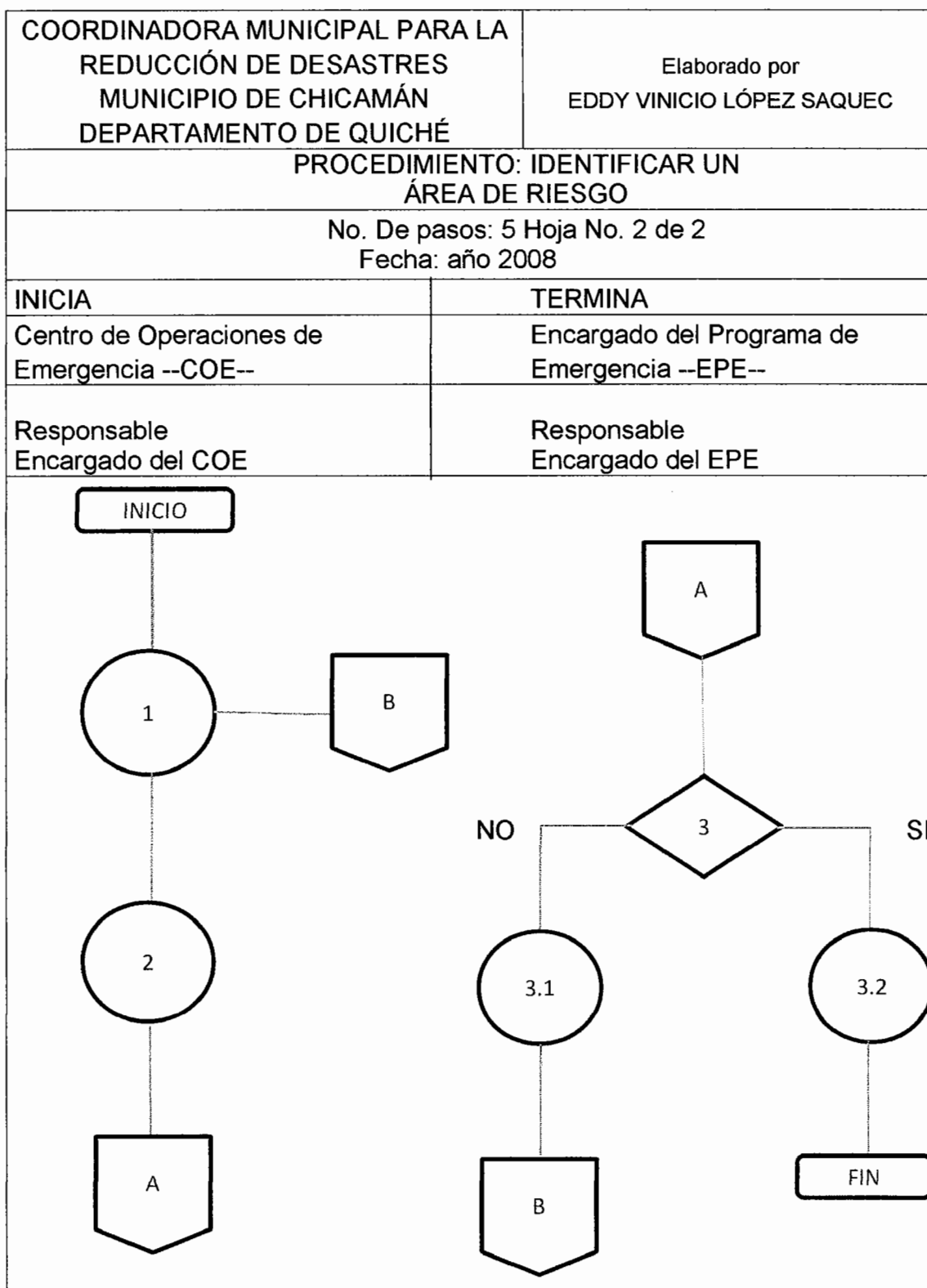
Representa una conexión o alcance con otro puesto.

Con el que continúa el diagrama de flujo.

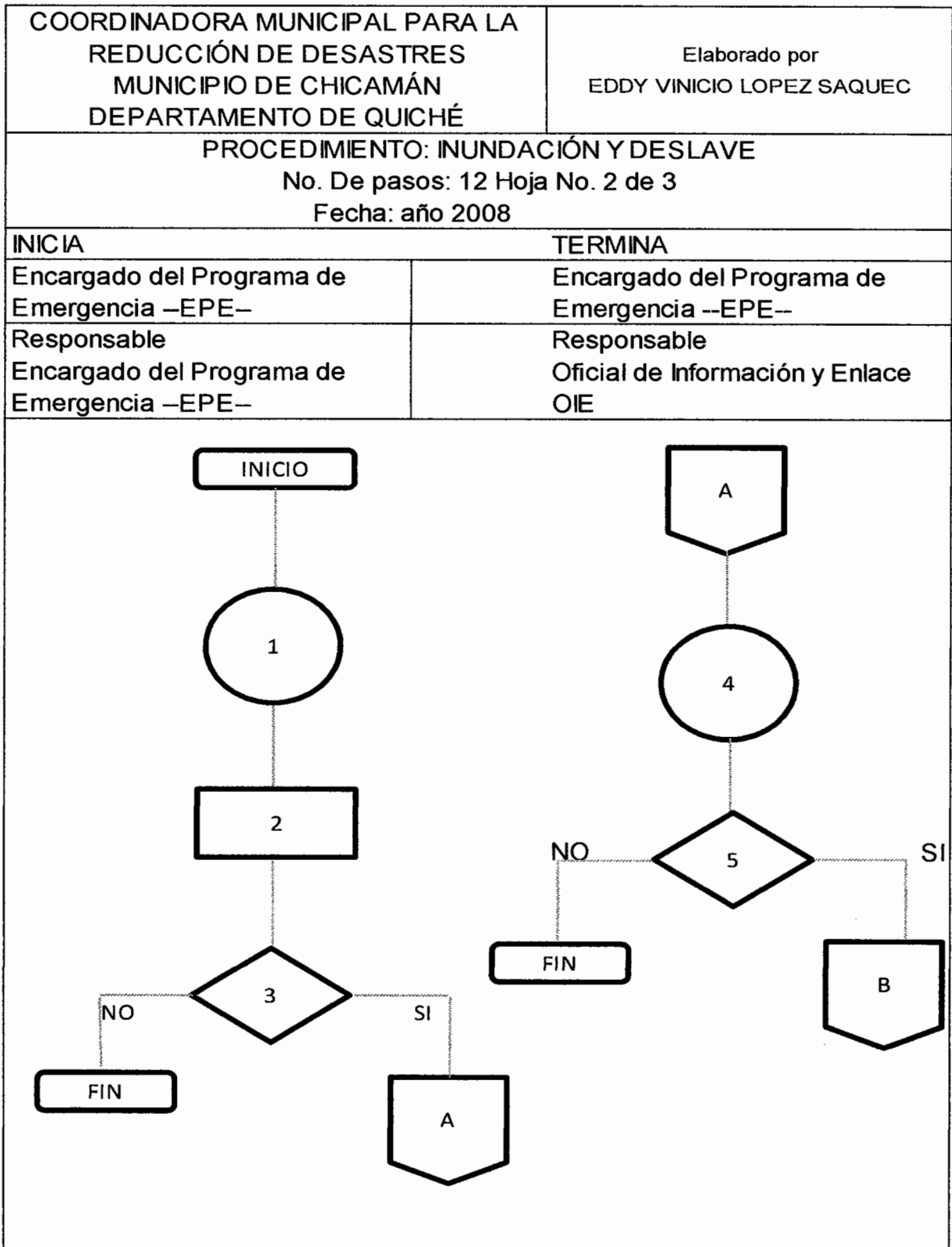
**TRASLADO**

Trasladar algo a otra unidad, departamento, sección o persona.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE CHICAMÁN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ		Elaborado por EDDY VINICIO LÓPEZ SAQUEC
PROCEDIMIENTO: IDENTIFICAR UN ÁREA DE RIESGO No. De pasos: 5 Hoja No. 1 de 2 Fecha: año 2008		
INICIA		TERMINA
Centro de Operaciones de Emergencia --COE--		Encargado del Programa de Emergencia --EPE--
OBJETIVOS - Establecer medidas necesarias de acuerdo al grado de riesgo que exista en las comunidades del Municipio. - Llevar a cabo con responsabilidad las actividades que sean pertinentes al caso.		
NORMAS - Realizar actividades con el apoyo de las comunidades, con responsabilidad y eficiencia. - El EPE será el responsable de confirmar o no un lugar de riesgo en el Municipio.		
Descripción del procedimiento		
Responsable	Paso No.	Actividad
COE	1	Busca e identifica áreas con riesgo a derrumbes, deslaves.
COE	2	reconoce e identifica áreas de riesgo, notifica al EPE.
EPE	3	monitorear el área para ver si existe o no amenaza para la comunidad.
EPE	3.1	si no existe amenaza, comunica al encargado del COE.
EPE	3.2	si existe amenaza, se declara Zona de riesgo, y se procede de inmediato a tomar medidas de prevención para el caso.



COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE CHICAMÁN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ		Elaborado por EDDY VINICIO LOPEZ SAQUEC
PROCEDIMIENTO: INUNDACIÓN Y DESLAVE No. De pasos: 12 Hoja No. 1 de 3 Fecha. año 2008		
INICIA		TERMINA
Encargado del Programa de Emergencia --EPE--		Oficial de Información y Enlace OIE
OBJETIVOS Este procedimiento se llevará a cabo a través de un proceso de actividades que proceca cuando se realice una inundación durante la época lluviosa.		
NORMAS - Los miembros de las distintas comisiones deben de mostrar interes en colaborar en el logro de los objetivos. - La clasificacion de la alerta se dara a conocer según la evaluacion de la presipitación fluvial		
Descripción del procedimiento		
Responsable	Paso No.	Actividad
EPE	1	Recibe la información de posible deslave.
	2	Revisa solicitud.
	3	Toma decisión
	3.1	si persisten las lluvias, da la señal de alerta.
	3.2	Si no, finaliza el proceso.
OIE	4	Recive la señal.
	5	Toma de decisión
	5.1	Si es necesario evacuar a las personas de las viviendas.
	5.2	Si no, finaliza el proceso.
EPE	6	Recibe la señal.
EPE	7	Empieza la labor de recuperación.
EPE	8	Archiva documentación.



COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE CHICAMÁN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ		Elaborado por EDDY VINICIO LOPEZ SAQUEC
PROCEDIMIENTO: INUNDACIÓN Y DESLAVE No. De pasos: 12 Hoja No. 3 de 3 Fecha: año 2008		
INICIA		TERMINA
Encargado del Programa de Emergencia –EPE–	Encargado del Programa de Emergencia –EPE–	
Responsable Encargado del Programa de Emergencia EPE		
<pre> graph TD B{{B}} --- 6((6)) 6 --- 7((7)) 7 --- 8(8) 8 --- FIN[FIN] </pre>		

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en países que han sido Mal Administrados. Guatemala. Departamento de Publicaciones. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Enero 2002. 176 pp.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto número 11-2002. Librería Jurídica. Guatemala 2004. 57 pp.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal y sus reformas Decreto número 56-2002 y 12-2002. Guatemala 2003. 69 pp.
- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRE -CONRED-. Guía didáctica para el uso del rotafolio manejo de desastres de origen natural o provocado. Guatemala. Editorial de CONRED. Primera edición. 2004. 48 pp.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento. Decreto No. 4-89 y sus Reformas Decretos No. 18-89, 110-96, 117-97, Ediciones Mayté, Guatemala 2004. 27 pp.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Ediciones Arriola, Guatemala 2006 22 pp.

- INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA –INSIVUMEH-. Estructura Interna de la Tierra. Folleto informativo. Guatemala. S.F. 19 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB- Consultado el 25 de septiembre de 2008. Disponible en <http://www.inab.gob.gt>
- MICROSOFT CORPORATION. Enciclopédica Microsoft Encarta” 2007. 2003- 2007 Versión Disco Compacto 2.
- MEJICANOS, JOSÉ JOAQUÍN, Apuntes sobre el tema de Riesgos, material de apoyo a la docencia, EPS, USAC, Guatemala 2005, 15pp.
- PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO, Guía Práctica Sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. 5ª. Edición, Impresiones Gráficas CIMGRA, 2002. 235 pp.
- WILCHES-CHAUX, GUSTAVO, La Vulnerabilidad Global, 1995, Consultado el 20 de septiembre del 2008, disponible en www.redcientifica.com/autores/gwilches.html.